



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE ENTRERRIOS
Nit: 890.982.068
PRESUPUESTO 2026

Página: 1 de: 3

COMPROBANTE DE EGRESO

CE N° 00372

Documentos Asignados

Num Doc.	Fecha Doc.
00384	08/04/2026

Fecha de Expedición: 08/04/2026

Documento de Identidad	900.821.987
Nombre del Beneficiario	FUNDACION AFRO COLOMBIANA PASO A PASO

Concepto de este Egreso

AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y LOGÍSTICOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR (PAE) A TRAVÉS DEL CUAL SE BRINDA UN COMPLEMENTO ALIMENTARIO NUTRICIONAL A LOS NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES DEL MUNICIPIO DE ENTRERRIOS -ANTIOQUIA. SEGUN ACTA DE PAGO 03 Y FACTURA ELECTRONICA NUMERO FN 191 DE 2026. SUERVISION DICE QUE SE PAGUE CON RECURSOS DE LA GOBERNACION).

54FB6DDCDED5B45A94EAE0A722268C2F

Rubro	Descripción	Valor Rubro
2.3.2.02.02.006	COMERCIO Y DISTRIBUCION; ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCION DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	104.835.490,28
CCPET01 - CPC V2.1 AC	63311 Servicios de suministro de comidas a la mesa, en restaurantes	104.835.490,28
CCPET02 - UNIDAD EJECUTORA	16.0 ENTIDADES TERRITORIALES - ADMINISTRACION CENTRAL	104.835.490,28
CCPET05 - FUENTES DE FINANCIACIÓN	1.2.3.3.04 OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE OTRAS ENTIDADES CON DESTINACION ESPECIFICA LEGAL DEL GOBIERNO GENERAL	104.835.490,28
CCPET80 - LÍNEA ESTRATÉGICA	LE2 Desarrollo social y humano	104.835.490,28
CCPET81 - PRODUCTO DE INVERSIÓN	2201028 Servicio de apoyo a la permanencia con alimentacion escolar EDUCACION calidad, cobertura y fortalecimiento de la educacion inicial, preescolar, basica y media.	104.835.490,28
CCPET83 - ATRIBUTO EJECUCIÓN CON / SIN SITUACIÓN DE FONDOS	C Con Situación de Fondos	104.835.490,28
CCPET03 - CLASIFICADOR PROGRAMÁTICO DE LA INVERSIÓN PÚBLICA	2024052640004 Implementación del programa Entrerrios Seguro en Educación: Sembrando Conocimiento, Cosechando Futuros para la vigencia 2024-2027	104.835.490,28
CCPET84 - ATRIBUTO DESTINACIÓN DE LA RENTA	120221 Cofinanciación	104.835.490,28
CCPET85 - INDICADOR DE INVERSIÓN	2.3 Código de inversión	104.835.490,28
CCPETCOF - AUXILIAR DE TRANSFERENCIAS Y/O COFINANCIACIONES	TCR2026001 CONVENIO N° 26AS151F2534 PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR	104.835.490,28

Total de la Presente Orden

104.835.490,28

Total Retenciones

13.104.437,00

Total a Pagar

91.731.053,28

Valor en letras:

NOVENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y UN MIL CINCUENTA Y TRES PESOS CON VEINTIOCHO CENTAVOS. M/L
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

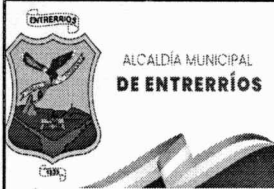


[Handwritten signature]

Detalle de Movimiento de Bancos y Caja

	Código	Detalle	Documento	Valor
Fondos	1.2.1.0.00	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION		1.011.662,56
Fondos	1.2.3.4.02	FONDO DE CONSERVACION Y PROTECCION DE LOS RECURSOS HIDRICOS		10.483,56
BANCOLOMBIA	53757363166	ASIG ESPECIAL DE ALIMENT ESCOLAR ENTRERR	372FUNDAFR	91.731.053,28
INGRESOS CORRIENTES DE DESTINACION ESPECIFICA POR ACTO ADMINISTRATIVO	1.2.2.0.00.01	FONDO DE GESTIÓN Y PREVENCIÓN DEL RIESGO Y DE DESASTRES		10.483,56
INGRESOS CORRIENTES DE DESTINACION ESPECIFICA POR ACTO ADMINISTRATIVO	1.2.2.0.00.02	FONDO DE CONTINGENCIAS		5.241,76
ESTAMPILLAS	1.2.3.1.19.01	ESTAMPILLA PRO CULTURA		2.096.710,00
ESTAMPILLAS	1.2.3.1.19.02	ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR		4.193.420,00
ESTAMPILLAS	1.2.3.1.19.03	ESTAMPILLA PRO HOSPITALES PÚBLICOS DE ANTIOQUIA		1.048.355,00
OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE OTRAS ENTIDADES CON DESTINACION ESPECIFICA LEGAL DEL GOBIERNO GENERAL	1.2.3.3.04.04	COFINANCIACIONES DEPARTAMENTALES		104.835.490,28
ESTAMPILLAS	1.2.3.1.19.04	ESTAMPILLA PARA LA JUSTICIA FAMILIAR		2.096.710,00
RETENCIONES DE INGRESOS TRIBUTARIOS	1.3.1.1.12.02.02	TASA PRO DEPORTE DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA		2.620.887,00
INGRESOS CORRIENTES DE DESTINACION ESPECIFICA POR ACTO ADMINISTRATIVO	1.2.2.0.00.03	APORTE PRONVINCIA ADMINISTRATIVA Y DE PLANIFICACION - PAP		10.483,56



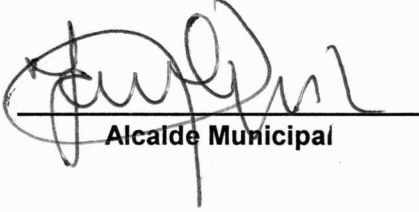


DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE ENTRERRIOS
Nit: 890.982.068
PRESUPUESTO 2026

Página: 3 de: 3

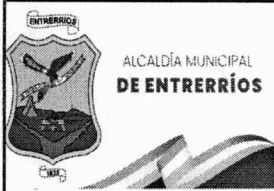
Retenciones

Descripción	%	Valor
ESTAMPILLA PROCULTURA	2,00	2.096.710,00
ESTAMPILLA PROHOSPITAL	1,00	1.048.355,00
ESTAMPILLA PRO ADULTO MAYOR	4,00	4.193.420,00
RETE ICA	1,00	1.048.355,00
ESAMPILLA PARA LA JUSTICIA FAMILIAR	2,00	2.096.710,00
TASA PRO DEPORTE Y RECREACION DPTO ANTIOQUIA	2,50	2.620.887,00


Alcalde Municipal


Secretario(a) de Hacienda





DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE ENTRERRIOS
Nit: 890.982.068
PRESUPUESTO 2026

Página: 1 de 2

ORDEN DE PAGO

OP N° 00384

COMPROMISOS ASIGNADOS

Documentos Asignados

Fecha de Expedición: 08/04/2026

Num Doc.	Fecha Doc.
00014	13/01/2026

Documento de Identidad	900.821.987
Nombre del Beneficiario	FUNDACION AFRO COLOMBIANA PASO A PASO

Por Concepto de:

33043AA91C955080533CE4085700EF9A

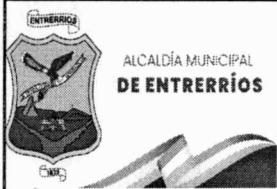
AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y LOGÍSTICOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR (PAE) A TRAVÉS DEL CUAL SE BRINDA UN COMPLEMENTO ALIMENTARIO NUTRICIONAL A LOS NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES DEL MUNICIPIO DE ENTRERRÍOS -ANTIOQUIA. SEGUN ACTA DE PAGO 03 Y FACTURA ELECTRONICA NUMERO FN 191 DE 2026. SUERVISION DICE QUE SE PAGUE CON RECURSOS DE LA GOBERNACION).

Rubro	Descripción	Valor Rubro
2.3.2.02.02.006	COMERCIO Y DISTRIBUCION; ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCION DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	104.835.490,28
CCPET01 - CPC V2.1 AC	63311 Servicios de suministro de comidas a la mesa, en restaurantes	104.835.490,28
CCPET02 - UNIDAD EJECUTORA	16.0 ENTIDADES TERRITORIALES - ADMINISTRACION CENTRAL	104.835.490,28
CCPET05 - FUENTES DE FINANCIACIÓN	1.2.3.3.04 OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE OTRAS ENTIDADES CON DESTINACION ESPECIFICA LEGAL DEL GOBIERNO GENERAL	104.835.490,28
CCPET80 - LÍNEA ESTRATÉGICA	LE2 Desarrollo social y humano	104.835.490,28
CCPET81 - PRODUCTO DE INVERSIÓN	2201028 Servicio de apoyo a la permanencia con alimentacion escolar EDUCACION calidad, cobertura y fortalecimiento de la educacion inicial, preescolar, basica y media.	104.835.490,28
CCPET83 - ATRIBUTO EJECUCIÓN CON / SIN SITUACIÓN DE FONDOS	C Con Situación de Fondos	104.835.490,28
CCPET03 - CLASIFICADOR PROGRAMÁTICO DE LA INVERSIÓN PÚBLICA	2024052640004 Implementación del programa Entrerrios Seguro en Educación: Sembrando Conocimiento, Cosechando Futuros para la vigencia 2024-2027	104.835.490,28
CCPET84 - ATRIBUTO DESTINACIÓN DE LA RENTA	120221 Cofinanciación	104.835.490,28
CCPET85 - INDICADOR DE INVERSIÓN	2.3 Código de inversión	104.835.490,28
CCPETCOF - AUXILIAR DE TRANSFERENCIAS Y/O COFINANCIACIONES	TCR2026001 CONVENIO N° 26AS151F2534 PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR	104.835.490,28

Valor en letras:

CIENTO CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA PESOS CON VEINTIOCHO CENTAVOS. M/L xxxxxxxxxxxxxxxxxxxx





DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE ENTRERRIOS

Página: 2 de: 2

Nit: 890.982.068
PRESUPUESTO 2026

Retenciones		
Descripción	%	Valor
ESTAMPILLA PROCULTURA	2,00	2.096.710,00
ESTAMPILLA PROHOSPITAL	1,00	1.048.355,00
ESTAMPILLA PRO ADULTO MAYOR	4,00	4.193.420,00
RETE ICA	1,00	1.048.355,00
ESAMPILLA PARA LA JUSTICIA FAMILIAR	2,00	2.096.710,00
TASA PRO DEPORTE Y RECREACION DPTO ANTIOQUIA	2,50	2.620.887,00

Total de la Presente Orden

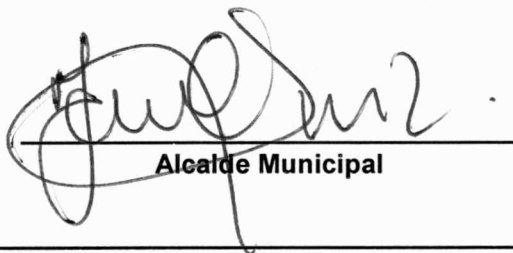
104.835.490,28

Total Retenciones

13.104.437,00

Total a Pagar

91.731.053,28


Alcalde Municipal


Secretario(a) de Hacienda



Empresa: MPIO DE ENTRERRIOS-COOMUNICIPIOS
NIT: 890982068
Tipo de pago: PAGO A PROVEEDORES

Nombre del pago: PAGOPAEFUNDAAFRO
Secuencia: E
Número de cuenta a debitar: 53719956700

Fecha: 09-04-2026 **Hora:** 15:26:37
Fecha de Generación: 09-04-2026

Fecha de envío del pago: 08-04-2026
Fecha para Procesar el pago: 08-04-2026

Impreso por: Deisivm23

Total Registros del Lote: 1	Registros Procesados: 1	Registros Rechazados: 0	Registros Pendientes: 0
Valor Total del Pago: \$91,731,053.00	Valor Registros Procesados: \$91,731,053.00	Valor Registros Rechazados: \$0.00	Valor Registros Pendientes: \$0.00

NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACIÓN
00000000378434625	Ahorros	9008219871	FUNDACION AFROCO P	91,731,053.00	BANCO DE BOGOTA	PAGO EXITOSO Y ABONADO EN CUENTA DE OTRO BANCO	08-04-2026

Empresa: MPIO DE ENTRERRIOS-COOMUNICIPIOS

NIT: 890982068

Tipo de pago: PAGOS CUENTA MAESTRA

Nombre del pago: TRASLADOPGPAEABRIL

Secuencia: F

Número de cuenta a debitar: 53757363166

Fecha: 12-05-2026

Hora: 16:06:29

Fecha de Generación: 12-05-2026

Fecha de envío del pago: 12-05-2026

Fecha para Procesar el pago: 12-05-2026

Impreso por: Deisivm23

Total Registros del Lote: 2	Registros Procesados: 1	Registros Rechazados: 0	Registros Pendientes: 0
Valor Total del Pago: \$91,731,053.00	Valor Registros Procesados: \$91,731,053.00	Valor Registros Rechazados: \$0.00	Valor Registros Pendientes: \$0.00

NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACIÓN
00000053719956700	Corriente	890982068	MUNICIPIO DE ENTRE	91,731,053.00	BANCOLOMBIA	PAGO EXITOSO Y ABONADO EN CUENTA BANCOLOMBIA	12-05-2026

	ACTA DE SUPERVISIÓN Y PAGO	CÓDIGO: F-SG-012
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 24/08/2022

ACTA No. 03
PERÍODO DEL INFORME: Factura FN 191

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO			
INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO/CONVENIO			
Número Contrato/Convenio:	ESAL-001-2026	Certificado Presupuestal CDP	Disponibilidad 00007
		Certificado de Registro y Compromiso Presupuestal	00014
Rubro Presupuestal	2.3.2.02.02.006 Comercio y distribución; alojamiento servicios de suministros de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad; gas y agua.		
Objeto Contrato/Convenio:	del	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, financieros y logísticos para la ejecución del programa de alimentación escolar (PAE) a través del cual se brinda un complemento alimentario nutricional a los niños, niñas y jóvenes del municipio de Entreríos -Antioquia	
Valor Contrato/Convenio:	del	Setecientos dieciséis millones seiscientos ochenta y nueve mil trescientos diecisiete pesos con veintiún centavos M/C (\$716.689.317,21)	
Valor Aporte Municipio	Setecientos ocho millones ciento treinta mil seiscientos cuarenta y nueve pesos con cincuenta y dos centavos (\$ 708.130.649,52)		
Valor Aporte del Asociado en especie	Ocho millones quinientos cincuenta y ocho mil seiscientos sesenta y siete pesos con sesenta y nueve centavos (\$ 8.558.667.69)		
Duración Contrato/Convenio:	del	Trescientos once (311) días ✓	
Fecha de Suscripción	07/01/2026 ✓		
Fecha de Inicio	13/01/2026 ✓		
Valor adición/reducción	\$0		
Adición o prórroga (tiempo)	No aplica		
Fecha de Terminación	30/11/2026 ✓		
RESPONSABLES			
Supervisor/Interventor	Carmen Cecilia Ruiz Agudelo		
Contratista	Fundación Afro Colombiana Paso a Paso Nit 900821987-1 ✓		

SEGUIMIENTO TÉCNICO		
VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS CONTRACTUALES		
Obligación contractual (Según contrato o convenio)	Actividad	Evidencia (Referenciar anexos si aplica)
1. Cumplir con el artículo 126 del Decreto 019 de 2012 y la Resolución No. 2674 de 2013.	Durante la entrega de víveres del mes de marzo, el contratista dio cumplimiento a lo establecido	Las actividades referenciadas



ACTA DE SUPERVISIÓN Y PAGO

CÓDIGO: F-SG-012

VERSIÓN: 05

FECHA: 24/08/2022

	<p>en el artículo 126 del Decreto 019 de 2012 y en la Resolución No. 2674 de 2013, mediante la verificación y control de los requisitos sanitarios aplicables a los alimentos suministrados en el marco del contrato.</p> <p>En desarrollo de esta actividad, se realizó la consulta y validación de los registros, permisos o notificaciones sanitarias vigentes de los productos adquiridos, a través de los medios oficiales dispuestos por la autoridad competente. Asimismo, se constató que los proveedores cumplieran con la normatividad sanitaria vigente y que los alimentos entregados se encontraran en condiciones adecuadas de almacenamiento, transporte y conservación.</p>	<p>en esta acta son las que el contratista registró en el informe de actividades para el pago del mes de marzo y que, junto con el archivo de evidencias fotográficas, hacen parte integral de la supervisión, evidenciando el cumplimiento del objeto contractual.</p>
2. Fomentar el desarrollo de la economía local, a través de la compra de víveres para el programa de alimentación escolar PAE, a las organizaciones de base comunitaria o asociaciones del municipio relacionadas con la producción y/o comercialización de alimentos y/o productor de alimentos del Municipio y /o distribuidor de alimentos con establecimientos de comercio en el Municipio, que comercialicen los productos a suministrar, de acuerdo a la oferta en la región, priorizando las organizaciones de pequeños y medianos productores agropecuarios apoyados por intervenciones públicas, privadas o de entidades del sistema Nacional de Bienestar Familiar.	<p>Para las entregas de víveres del mes de marzo, ciclos de menú 3 y 4 - 1 y 2, el contratista realizó las compras de los productos a nivel a local de acuerdo a la oferta de la región; en el municipio de Entreríos fomentando la economía local, donde fueron comprados productos tales como huevos, carne de cerdo, papa capira, productos lácteos (queso blanco, mozzarella, yogurt, avena, leche entera) los demás productos fueron comprados en la central mayorista de Antioquia, favoreciendo a la economía local y regional.</p>	
3. Los proveedores u operadores seleccionados por el municipio deberán diligenciar en el formato establecido por la gerencia MANA, las compras realizadas a asociaciones o productores. Los formatos diligenciados se presentarán como soporte al informe mensual de seguimiento, a la gerencia MANA.	<p>El contratista entrega diligenciado el formato de compras locales establecido desde la Gobernación de Antioquia</p>	
4. Responder oportunamente los requerimientos realizados por la supervisión y/o entes de control; suministrando la información	<p>El contratista atiende de manera oportuna los requerimientos efectuados por la supervisión y/o los entes de control durante el periodo evaluado. Para ello, se garantizó la entrega completa y</p>	



ACTA DE SUPERVISIÓN Y PAGO

CÓDIGO: F-SG-012

VERSIÓN: 05

FECHA: 24/08/2022

solicitada, en los tiempos establecidos y acatando las recomendaciones.	veraz de la información solicitada, dentro de los plazos establecidos, incluyendo soportes documentales y demás evidencias relacionadas con la ejecución del contrato. Asimismo, se dio respuesta formal a las observaciones y solicitudes formuladas, adoptando las recomendaciones impartidas y realizando los ajustes necesarios en los procesos administrativos, operativos o técnicos, cuando hubo lugar.	
5. Elaborar las listas de mercado quincenal, conforme a los requerimientos de la supervisión, completamente diligenciada, revisada y firmada.	El contratista elaboró las listas de mercado de cada unidad de servicio, de acuerdo al reporte de estudiantes entregado por el Municipio	
6. Realizar examen microbiológico trimestralmente a los alimentos de alto riesgo: pollo, carne, quesito, mortadela, salchichón, pulpa de fruta y panela.	Obligación contractual pendiente de realizar	
7. Suministrar la lista de mercado de manera semanal o quincenal, conforme a la lista de entrega y según la minuta correspondiente, previamente convenida con el supervisor del contrato	El contratista realizó las listas de mercado para cumplir con la elaboración de los ciclos de menú 3 y 4 (marzo 02 al 13) 1 y 2 (marzo 16 al 27) dentro del Programa de Alimentación Escolar en cada Centro Educativo Rural e Institución Educativa.	
8. El transporte estará a cargo del contratista.	El contratista cuenta con vehículo transportador camión tipo turbo para distribuir los víveres a cada unidad de servicio para el desarrollo del programa de alimentación escolar; los documentos de los vehículos utilizados hacen parte del informe.	
9. En desarrollo del objeto contractual, el contratista debe estar en capacidad de suministrar insumos de la canasta familiar para el programa PAE y la logística necesaria para ser entregados en las condiciones y calidades solicitadas	Durante la ejecución del contrato en el mes de marzo de 2026, el contratista realizó las entregas de suministro y transporte de víveres a los Centros Educativos Rurales (12 CER) e Institución Educativa Municipal sede principal.	
10. Almacenamiento y Distribución de Víveres. El contratista deberá disponer una bodega para el almacenamiento, embalaje y distribución de los alimentos, para ser enviados a Enterríos donde se distribuirán en las diferentes instituciones educativas que cuentan con el PAE, la cual debe cumplir con	Se cuenta con la bodega principal ubicada en la Institución Educativa sección primaria, la cual cumple con las especificaciones descritas en el convenio de asociación.	



ACTA DE SUPERVISIÓN Y PAGO

CÓDIGO: F-SG-012

VERSIÓN: 05

FECHA: 24/08/2022

las normas higiénico- sanitarias establecidas en la Resolución 2674 de 2013 y las demás normas reglamentarias que regulen la materia, complementen o sustituyan en el desarrollo del contrato. La bodega deberá estar dotada de los equipos mínimos requeridos para llevar a cabo un adecuado almacenamiento y distribución de los alimentos tales como: equipos de refrigeración, canastillas, estanterías, teleras plásticas y balanzas debidamente calibradas. Dicha bodega deberá destinarse para el almacenamiento y la distribución de alimentos, que garantice espacio suficiente tanto para el embalaje y correcta distribución de los alimentos. Bodega: Certificado de sanidad de la bodega con concepto favorable

11. Distribución y Transporte de los alimentos a preparar y Materia Prima. El contratista realizará la distribución de los alimentos de acuerdo con la programación de la modalidad de ración para preparar en sitio, de manera quincenal en los Centros Educativos Rurales e Institución educativa urbana, bajo su propia cuenta y riesgo. Una vez se dé inicio a la ejecución del contrato, el contratista deberá pasar una relación de rutas para la entrega de alimentos, especificando el día y horario de entrega a las instituciones a las cuales se prestará el servicio de transporte por cada Institución Educativa a la supervisión siendo esta quien verifique su cumplimiento. El contratista garantizará que la entrega de los víveres se realice de manera adecuada, facilitando la verificación de la calidad y cantidad de los insumos entregados

El contratista cuenta con vehículo transportador a sede educativa principal y sedes rurales, cumpliendo con las entregas establecidas para la modalidad de ración preparada en sitio (RPS) y ración industrializada (RI) para estudiantes de la Institución Educativa, secundaria.

12. Transporte de Alimentos. La documentación del vehículo debe estar vigente: Matricula,

El contratista cuenta con vehículo transportador a sede educativa principal y sedes rurales,



ACTA DE SUPERVISIÓN Y PAGO

CÓDIGO: F-SG-012

VERSIÓN: 05

FECHA: 24/08/2022

SOAT, Revisión Técnico mecánica. Debe garantizar la cadena de frío para los alimentos y materias primas que requieren mantenerse refrigerados o congelados, y se lleva registro de dichas temperaturas

cumpliendo con las entregas establecidas para la modalidad de ración preparada en sitio (RPS) y ración industrializada (RI).

En el mes de marzo se realizaron las entregas a los centros educativos rurales y urbano del municipio por parte del operador.

El vehículo cumple con los requerimientos básicos para la movilidad dentro del territorio. Aunque no es un vehículo que sea para transportar alimentos refrigerados, cuenta con las cavas necesarias para garantizar la cadena de frío de los productos que lo requieran.

13. Características Generales de los Insumos (Los Alimentos). Los víveres e insumos a entregar serán según el ciclo de la minuta de ración para preparar en sitio. Las listas de mercado deben elaborarse por el operador acorde a los lineamientos enviados por el MEN y debe cumplir con las especificaciones que se describen y anexan a este estudio previo en la FICHA TÉCNICA Y CALIDAD DE LOS ALIMENTOS. El empaque y rotulado de todos los alimentos a suministrar durante la ejecución del contrato deberá cumplir con lo estipulado en las Resoluciones 333 de 2011 y 5109 de 2005 los demás que lo modifiquen, complementen o sustituyan en el desarrollo del contrato.

Durante la ejecución del contrato en el mes de marzo de 2026, el contratista cumplió con dos entregas de suministro y transporte de víveres a los Centros Educativos Rurales (12 CER) e Institución Educativa Municipal Principal.

Se supervisó que los proveedores cumplieran con la normatividad sanitaria vigente y que los alimentos entregados se encontraran en condiciones adecuadas de almacenamiento, transporte y conservación.

14. Pedidos. El contratista enviará los suministros de acuerdo con las minutas que elabore el Municipio según los lineamientos del Programa de Alimentación Escolar - PAE enviados por el Ministerio de Educación Nacional (MEN). Los víveres se distribuirán de acuerdo con la modalidad ración para preparar en sitio

El contratista realiza las listas de víveres por unidad de servicio y el suministro, de acuerdo con las minutas entregadas y aprobadas por la Gobernación de Antioquia

15. Número de Usuarios. El número de usuarios es de distribuidos en 13 unidades de servicio. Los cupos se distribuyen modalidad ración entregada en sitio, el servicio se prestará en las

La entrega de víveres se realizó de acuerdo a los listados reportados en la plataforma Simat y/o por cada centro educativo rural e Institución Educativa.

Para el suministro de víveres del mes de marzo,



ACTA DE SUPERVISIÓN Y PAGO

CÓDIGO: F-SG-012

VERSIÓN: 05

FECHA: 24/08/2022

instituciones educativas y cupos que se especifican a continuación anotando que estos podrán ser modificados de acuerdo a la matrícula del SIMAT y la plataforma de la estrategia.

se reportó la matrícula oficial simat de la siguiente manera:

Marzo 02 al 13

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	DÍAS MATRICULA CONTRATADA	23-feb	CUPOS
C.E.R SANTA ANA		32	
C.E.R PORVENIR	LUNES, MARTES, JUEVES	31	10
C.E.R PIO XII		26	
C.E.R LAS BRISAS		33	
C.E.R POTRERO GRANDE	LUNES, MARTES, MIÉRCOLES	20	26
C.E.R PROGRESO	MIÉRCOLES, JUEVES, VIERNES	25	7
C.E.R LA HERMOSA		33	
C.E.R LA CONCORDIA		32	
C.E.R YERBABUENAL		34	
C.E.R HUMBERTO LOPERA		16	
C.E.R PADRE ABELARDO		8	
C.E.R TOMAS E RESTREPO		7	
I.E.E URBANA		364	
I.E.E. URBANA (BACHILLERATO) RI		189	
TOTAL		850	43

Para un total de 893 cupos

Marzo 16 al 27

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	CUPOS	MATRICULA CONTRATADA (3 días de atención)	DÍAS MATRICULA CONTRATADA
C.E.R SANTA ANA	33		
C.E.R PORVENIR	31	10	Lunes, martes y jueves



ACTA DE SUPERVISIÓN Y PAGO

CÓDIGO: F-SG-012

VERSIÓN: 05

FECHA: 24/08/2022

C.E.R PIO XII	23		
C.E.R LAS BRISAS	37		
C.E.R POTRERO GRANDE	24	23	Lunes, miércoles, jueves
C.E.R PROGRESO	27	6	Martes, miércoles y viernes
C.E.R LA HERMOSA	32		
C.E.R LA CONCORDIA	30		
C.E.R YERBABUENAL	33		
C.E.R HUMBERTO LOPERA	16		
C.E.R PADRE ABELARDO	6		
C.E.R TOMAS E RESTREPO	8		
I.E.E URBANA	365		
I.E.E. URBANA (BACHILLERATO) RI	189		
TOTAL	854	39	

El valor a cancelar por el mes de marzo, se realiza de acuerdo a la siguiente discriminación:

MARZO
02 AL 14

CUPOS	DESCRIPCIO N CUPOS	VALOR	DIAS	CUPOS QUINCE NA	VALOR QUINCENA
661	CUPOS COMPLETOS	5897,32	10	6.610	38.981.285,2 0
43	CUPOS M CONTRATAD A	5897,32	6	258	1.521.508,56
189	CUPOS RI	7769,16	10	1.890	14.683.712,4 0

MARZO
16 AL 27
(lunes
festivo)

CUPOS

663	CUPOS COMPLETOS	5897,32	9	5.967	35.189.308,4 4
35	CUPOS M CONTRATAD A	5897,32	5	175	1.032.031,00
189	CUPOS RI	7769,16	9	1701	13.215.341,1 6
6	CUPOS M CONTRATAD A	5897,32	6	36	212.303,52

	ACTA DE SUPERVISIÓN Y PAGO	CÓDIGO: F-SG-012
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 24/08/2022

	104.835.490,28	
	TOTAL	
<p>16. Manipuladoras. El operador deberá garantizar la vinculación del personal manipulador de alimentos que operará en los establecimientos educativos de acuerdo a las características de su territorio. En caso de afiliación al sistema de seguridad social como cotizante tipo 51 no es exigible la cotización al sistema general de salud, por encontrarse vinculados al régimen subsidiado o como beneficiario del régimen contributivo durante los días de atención del calendario escolar. El municipio a través de la supervisión del contrato verificará que el operador se encuentre al día con los pagos de remuneración del personal manipulador de alimentos, relación de horas laboradas, las respectivas planillas de seguridad social de acuerdo con su tipo de contratación. Las demás actividades afines que se adelanten en el Municipio y que sean propias de la actuación del objeto contractual y aquellas otras ofrecidas dentro de su propuesta</p>	<p>El contratista durante el mes de marzo de 2026, garantizó la vinculación del personal (15 manipuladoras de alimentos) contando con el pago de planilla de seguridad social del mes de marzo de 2026 (se adjunta pago planilla seguridad social).</p>	

SEGUIMIENTO TÉCNICO			
VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS CONTRACTUALES			
Base de Cotización a la Seguridad Social (EPS, Pensión y ARL) 40% de los honorarios mensuales del contratista.	No aplica		
Valor Pagado Seguridad Social	Planilla N° 36838325 \$735.700 – Planilla N° 36838300 \$4.582.500	Mes Cotizado	Marzo – Abril de 2026

Estado de avance del objeto contractual (%).	38.48%
--	--------

**ACTA DE SUPERVISIÓN Y PAGO**

CÓDIGO: F-SG-012

VERSIÓN: 05

FECHA: 24/08/2022

Observaciones

Se autoriza el pago acordado en el contrato, teniendo en cuenta que en el momento se está cumpliendo con el objeto contractual.

COMPROMISOS ADQUIRIDOS

Compromiso	Fecha de Entrega	Responsable
Dar cumplimiento a las obligaciones contractuales existentes en el contrato	Durante el tiempo de ejecución del contrato.	Fundación Afro Colombiana Paso a Paso Nit 900821987-1

SEGUIMIENTO FINANCIERO

Descripción	Valor	Saldo en el Contrato
Valor inicial	\$708.130.649,52	\$708.130.649,52
Anticipo	\$0	\$708.130.649,52
Acta de Pago No 1	\$56.200.845,20 (Con recursos del CDP 00007 y CRP 00014 que corresponde a los recursos transferidos por la Gobernación de Antioquia a través del Convenio N° 26AS151F2534)	\$651.929.804,32
Acta de Pago No 2	\$111.434.529,92 (Con recursos del CDP 00007 y CRP 00014 que corresponde a los recursos transferidos por la Gobernación de Antioquia a través del Convenio N° 26AS151F2534)	\$540.495.274,40
Acta de Pago No 3	\$104.835.490,28 (Con recursos del CDP 00007 y CRP 00014 que corresponde a los recursos transferidos por la Gobernación de Antioquia a través del Convenio N° 26AS151F2534)	\$435.659.784,12

DE ACUERDO AL SEGUIMIENTO REALIZADO SE ACUERDA

Pagar al Contratista la suma CIENTO CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA PESOS CON VEINTIOCHO CENTAVOS M/C (\$104.835.490,28) correspondientes al Acta de Pago No. 03, según tabla adjunta a la presente acta.

En caso de tratarse de un contrato de Obra Pública, debe diligenciarse además el siguiente cuadro.

CORTE DE OBRA DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA

Item	Descripción de la actividad	Unidad	Cantidad contractual	Cantidad adicional	Cantidad extra	Valor Unitario	Valor. Total
1.							

	ACTA DE SUPERVISIÓN Y PAGO				CÓDIGO: F-SG-012	
					VERSIÓN: 05	
					FECHA: 24/08/2022	
2.						
				SUBTOTAL		
				AIU		%
				TOTAL A PAGAR		

Se firma la presente acta en virtud de que las actividades efectuadas como parte de las obligaciones contempladas en el contrato fueron recibidas a entera satisfacción por parte del Supervisor.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron el día 06 de abril de 2026.


CARMEN CECILIA RUIZ AGUDELO
 Secretaria de Educación y Cultura
 Supervisora

Convenio Asociación	001				Año		2026	
Contratista	FUNDACIÓN AFROCOLOMBIANA PASO A PASO – FUNACOPASO							
Nit.	900.821.987-1							
Representante Legal	YENIER EUSEBIO MORENO MOSQUERA							
C.C.	1.129.045.198							
*Clase de persona	PN		PJ	X	UT		C	
Objeto del contrato	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y LOGÍSTICOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR (PAE) A TRAVÉS DEL CUAL SE BRINDA UN COMPLEMENTO ALIMENTARIO NUTRICIONAL A LOS NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES DEL MUNICIPIO DE ENTRERRÍOS - ANTIOQUIA.							
Supervisor de contrato	Carmen Cecilia Ruiz Agudelo							
Fecha suscripción del contrato	7/01/2026							
Valor Convenio	\$716.689.317,21							
Fecha Terminación	CIENTO VEINTISÉIS (126) DÍAS CALENDARIO ESCOLAR, CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO DE EJECUCIÓN EN SECOP II, SIN QUE SOBREPASEN DEL 30 DE NOVIEMBRE DE 2026 O AGOTAR EL RECURSO ASIGNADO							
N° días Operados	19 días							
N° Entregas	2 – Marzo 2026							
Valor Factura	\$ 104.835.490,28							
Valor Total Factura N°1	\$ 56.200.845,20							
Valor Total Factura N°2	\$ 111.434.529,92							
Valor Total Factura N°3	\$ 104.835.490,28							
Obligaciones Específicas del Asociado								
1. Cumplir con el artículo 126 del Decreto 019 de 2012 y la Resolución No. 2674 de 2013.	Durante la ejecución del contrato en el mes de marzo de 2026, la Fundación FUNACOPASO realizó 2 entregas de suministro y transporte de víveres a los Centros Educativos Rurales (12 CER) e Institución Educativa Municipal Principal, asimismo, realizó la verificación de los registros sanitarios de los alimentos a través de la página web: https://www.invima.gov.co/atencion-ciudadano/consulta-registros-sanitarios . Se suministro el acta de entrega de víveres por cada CER e IE Principal, en el cual, se relacionan los alimentos pertenecientes al ciclo de menú:							
	PRODUCTO	MARCA	PERMISO/REGISTRO/NOTIFICACIÓN SANITARIA				Estado Registro ante el INVIMA	
	ACEITE VEGETAL	El Trece	PSA-001712-2018				Vigente	
	ARROZ BLANCO	El Trece	NSA-0016134-2024				Vigente	
	AVENA HOJUELAS	Del Sur (Pronalce del Sur)	RSA-A1014001				Vigente	

	AZÚCAR BLANCO	El Trece	NSA- 0008987-2020	Vigente
	COCOA SIN AZÚCAR	Choco Deli	NSA-0012438-2022	Vigente
	FRIJOL	El Trece	Res. 2674/2013 Artículo 37	Vigente
	GALLETAS DE SODA	Santísimas	NSA-0015061-2023, NSA-003816-2017	Vigente
	HARINA DE MAÍZ AMARILLA	La Otra Arepa	RSA-0007753-2019	Vigente
	HARINA DE TRIGO FORTIFICADA	La Nieve	PSA-001620-2018	Vigente
	LAUREL SECO	Speciaria	NSA-0015478-2024	Vigente
	ORÉGANO	Speciaria	NSA-0015478-2024	Vigente
	PAPRIKA	Speciaria	RSA-1718-165	Vigente
	CURCUMA	Speciaria	NSA-0015478-2024	Vigente
	CANELA	Speciaria	NSA-0015478-2024	Vigente
	CARNE DE RES	Sociedad Central de ganaderos	TIQ-2266589 TIQ-2271008	Transporte Sacrificio
	CARNE DE CERDO	Sociedad Central de ganaderos	TIQ-2266589 TIQ-2271008	Transporte Sacrificio
	PIMIENTA	Speciaria	NSA-0015478-2024	Vigente
	TOMILLO	Speciaria	NSA-0015478-2024	Vigente
	LECHE DE VACA ENTERA EN POLVO	COSMOLAC	RSA-0029571-2024	Vigente
	LENTEJA	El Trece	No requiere según la Res. 2674/2013 Artículo 37	NA
	MARGARINA ESPARCIBLE	GUSTOSITA	RSAJ-1811014	Vigente
	PANELA	J.C	NSA-0006244-2019	Vigente
	PASTA ALIMENTICIA CORTA	El Trece	PSA-001739-2018	Vigente
	PROTEINA VEGETAL DE SOYA	Noel Carve	NSA-000427-2015	Vigente
	QUESO BLANCO O CAMPESINO	El Galán	RSA-0036842-2025	Vigente
	QUESO MOZZARELLA	El Galán	RSA-0036842-2025	Vigente
	SAL YODADA	Refisal	R5AE17I00398	Vigente
	YOGURT BOLSA DE 200 CC	El Galán	R5AA-02I24404	Vigente
	AVENA BOLSA 200CC	El Galán	RSA-0031390-2024	Vigente

	LECHE ENTERA UHT 200CC	El Galán	RSA-0012094-2021	Vigente
	PAN TAJADO	Horneaditos	NSA-0014972-2023	Vigente
	PAN HAMBURGUESA	Horneaditos	NSA-0014972-2023	Vigente
	Se prepararon los alimentos en las sedes del municipio de Entrerrios teniendo en cuenta las BPM y cumpliendo con lo dictaminado en la resolución 2674 de 2013.			
<p>2. Fomentar el desarrollo de la economía local, a través de la compra de víveres para el programa de alimentación escolar PAE, a las organizaciones de base comunitaria o asociaciones del municipio relacionadas con la producción y/o comercialización de alimentos y/o productor de alimentos del Municipio y /o distribuidor de alimentos con establecimientos de comercio en el Municipio, que comercialicen los productos a suministrar, de acuerdo a la oferta en la región, priorizando las organizaciones de pequeños y medianos productores agropecuarios apoyados por intervenciones públicas, privadas o de entidades del sistema Nacional de Bienestar Familiar.</p>	<p>Durante la ejecución del contrato en el mes de Marzo de 2026 la Fundación FUNACOPASO realizó 2 entregas de suministro y transporte de víveres a los Centros Educativos Rurales (12 CER) e Institución Educativa Municipal Principal, asimismo, realizó la verificación de los registros sanitarios de los alimentos a través de la página web: https://www.invima.gov.co/atencion-al-ciudadano/consulta-registros-sanitarios. Se fomenta la compra pública local en el municipio de Entrerrios productos tales como huevos, carne de cerdo, papa capira, productos lácteos (queso blanco, mozzarella, yogurt, avena, leche entera), el restante de productos fue comprado en la central mayorista de Antioquia, favoreciendo a la economía local y regional. Se suministro el acta de entrega de víveres por cada CER e IE Principal, en el cual, se relacionan los alimentos pertenecientes a los ciclos de las semanas de la 1, 2, 3 y 4.</p>			
	PRODUCTO	MARCA	PERMISO/REGISTRO/NOTIFICACIÓN SANITARIA	Estado Registro ante el INVIMA
	ACEITE VEGETAL	El Trece	PSA-001712-2018	Vigente
	ARROZ BLANCO	El Trece	NSA-0016134-2024	Vigente
	AVENA HOJUELAS	Del Sur (Pronalce del Sur)	RSA-A1014001	Vigente
	AZÚCAR BLANCO	El Trece	NSA- 0008987-2020	Vigente
	COCOA SIN AZÚCAR	Choco Deli	NSA-0012438-2022	Vigente
	FRIJOL	El Trece	Res. 2674/2013 Artículo 37	Vigente
	GALLETAS DE SODA	Santisimas	NSA-0015061-2023, NSA-003816-2017	Vigente
	HARINA DE MAÍZ AMARILLA	La Otra Arepa	RSA-0007753-2019	Vigente
	HARINA DE TRIGO FORTIFICADA	La Nieve	PSA-001620-2018	Vigente
	LAUREL SECO	Speciaria	NSA-0015478-2024	Vigente
	ORÉGANO	Speciaria	NSA-0015478-2024	Vigente
	PAPRIKA	Speciaria	RSA-1718-165	Vigente

	CURCUMA	Speciaria	NSA-0015478-2024	Vigente
	CANELA	Speciaria	NSA-0015478-2024	Vigente
	CARNE DE RES	Sociedad Central de ganaderos	TIQ-2266589 TIQ-2271008	Transporte Sacrificio
	CARNE DE CERDO	Sociedad Central de ganaderos	TIQ-2266589 TIQ-2271008	Transporte Sacrificio
	PIMIENTA	Speciaria	NSA-0015478-2024	Vigente
	TOMILLO	Speciaria	NSA-0015478-2024	Vigente
	LECHE DE VACA ENTERA EN POLVO	COSMOLAC	RSA-0029571-2024	Vigente
	LENTEJA	El Trece	No requiere según la Res. 2674/2013 Artículo 37	NA
	MARGARINA ESPARCIBLE	GUSTOSITA	RSAJ-1811014	Vigente
	PANELA	J.C	NSA-0006244-2019	Vigente
	PASTA ALIMENTICIA CORTA	El Trece	PSA-001739-2018	Vigente
	PROTEINA VEGETAL DE SOYA	Noel Carve	NSA-000427-2015	Vigente
	QUESO BLANCO O CAMPESINO	El Galán	RSA-0036842-2025	Vigente
	QUESO MOZZARELLA	El Galán	RSA-0036842-2025	Vigente
	SAL YODADA	Refisal	RSAE17I00398	Vigente
	YOGURT BOLSA DE 200 CC	El Galán	RSAA-02I24404	Vigente
	AVENA BOLSA 200CC	El Galán	RSA-0031390-2024	Vigente
	LECHE ENTERA UHT 200CC	El Galán	RSA-0012094-2021	Vigente
	PAN TAJADO	Horneaditos	NSA-0014972-2023	Vigente
	PAN HAMBURGUESA	Horneaditos	NSA-0014972-2023	Vigente
3. Los proveedores u operadores seleccionados por el municipio deberán diligenciar en el formato establecido por la gerencia MANA, las compras realizadas a asociaciones o productores. Los formatos diligenciados se presentarán como soporte al	Se esta realizando el diligenciamiento del formato compras locales establecido por la gerencia MANA correspondiente al mes de marzo de 2026. Las compras fueron ejecutadas a nivela local en municipio de Entrerrios productos tales como huevos, carne de cerdo, papa capira, productos lácteos (queso blanco, mozzarella, yogurt, avena, leche entera), el restante de productos fue comprado en la central mayorista de Antioquia, favoreciendo a la economía local y regional como bien se ha establecido por parte de la Gobernación de Antioquia en los			

informe mensual de seguimiento, a la gerencia MANA.	diferentes espacios de Mesa Técnica PAE. Se adjunta el formato de compra local del mes de marzo de 2026.
4. Responder oportunamente los requerimientos realizados por la supervisión y/o entes de control; suministrando la información solicitada, en los tiempos establecidos y acatando las recomendaciones.	Durante la ejecución del contrato en el mes de marzo de 2026 (2 entregas), se evidenció por parte de la Fundación FUNACOPASO el acompañamiento por parte de la supervisión del contrato haciendo el conteo por cantidades de víveres según CER e IE Principal, referenciadas en los formatos de registro de entrega de víveres, no evidenciando observaciones, recibiendo a satisfacción los víveres. Asimismo, se emitieron las respuestas bien sea telefónicas o por correo electrónico, a las solicitudes emitidas por el Municipio de Entreríos.
5. Elaborar las listas de mercado quincenal, conforme a los requerimientos de la supervisión, completamente diligenciada, revisada y firmada.	Se elaboró la lista de mercado y fueron entregadas a la supervisión en la cual se evidencia la cantidad de víveres suministrados por la cantidad de titulares de derecho focalizados.
6. Realizar examen microbiológico trimestralmente a los alimentos de alto riesgo: pollo, carne, quesito, mortadela, salchichón, pulpa de fruta y panela	No aplica teniendo en cuenta que los exámenes microbiológicos son trimestrales para alimentos de alto riesgo y serán presentados en el informe del mes de abril de 2026.
7. Suministrar la lista de mercado de manera semanal o quincenal, conforme a la lista de entrega y según la minuta correspondiente, previamente convenida con el supervisor del contrato.	Se elaboró la lista de mercado y fueron entregadas a la supervisión en la cual se evidencia la cantidad de víveres suministrados por la cantidad de titulares de derecho focalizados incluyendo la matrícula contratada.
8. El transporte estará a cargo del contratista.	Se cuenta con vehículo transportador a sede educativa principal y sedes rurales, cumpliendo con las entregas establecidas.
9. En desarrollo del objeto contractual, el contratista debe estar en capacidad de suministrar insumos de la canasta familiar para el programa PAE y la logística necesaria para ser entregados en las condiciones y calidades solicitadas.	Durante la ejecución del contrato en el mes de marzo de 2026, la Fundación FUNACOPASO realizó 2 entregas de suministro y transporte de víveres a los Centros Educativos Rurales (12 CER) e Institución Educativa Municipal Principal, suministrando insumos de la canasta familiar para el PAE.
10. Almacenamiento y Distribución de Víveres: El contratista para el Municipio de Entreríos deberá cumplir con el Decreto 1852 de 2015 por el cual se adiciona el Decreto 1075 de 2015, Resolución 0335 de 2021, 2674 de 2013 y 333	Se cuenta con la bodega principal ubicada en la I.E Principal de Entreríos, la cual cumple con las especificaciones descritas en el convenio de asociación.
11. Distribución y Transporte de los alimentos a preparar y Materia Prima: El contratista realizará la	Se cuenta con vehículo transportador a sede educativa principal y sedes rurales, cumpliendo con las entregas establecidas para la modalidad de ración preparada en sitio (RPS).

distribución de los alimentos de acuerdo con la programación de la modalidad de ración para preparar en sitio, de manera quincenal en los Centros Educativos Rurales e Institución educativa urbana, bajo su propia cuenta y riesgo.																																																																					
12. Transporte de Alimentos. La documentación del vehículo debe estar vigente: Matricula, SOAT, Revisión Técnico Mecánica.	Se cuenta con la documentación del vehículo Matricula, SOAT y RTM, de los vehículos utilizados para la distribución de los alimentos.																																																																				
13. Características Generales de los Insumos (Los Alimentos): Los víveres e insumos a entregar serán según el ciclo de la minuta de ración para preparar en sitio, Las listas de mercado deben elaborarse por el operador acorde a los lineamientos enviados por el MEN y debe cumplir con las especificaciones que se describen	<p>Durante la ejecución del contrato en el mes de marzo de 2026 la Fundación FUNACOPASO realizó 2 entregas de suministro y transporte de víveres a los Centros Educativos Rurales (12 CER) e Institución Educativa Municipal Principal, asimismo, realizó la verificación de los registros sanitarios de los alimentos a través de la página web: https://www.invima.gov.co/atencion-al-ciudadano/consulta-registros-sanitarios. Se suministro el acta de entrega de víveres por cada CER e IE Principal, en el cual, se relacionan los alimentos pertenecientes al ciclo de menú (semanas 1, 2, 3 y 4).</p> <table><thead><tr><th>PRODUCTO</th><th>MARCA</th><th>PERMISO/REGISTRO/NOTIFICACIÓN SANITARIA</th><th>Estado Registro ante el INVIMA</th></tr></thead><tbody><tr><td>ACEITE VEGETAL</td><td>El Trece</td><td>PSA-001712-2018</td><td>Vigente</td></tr><tr><td>ARROZ BLANCO</td><td>El Trece</td><td>NSA-0016134-2024</td><td>Vigente</td></tr><tr><td>AVENA HOJUELAS</td><td>Del Sur (Pronalce del Sur)</td><td>RSA-A1014001</td><td>Vigente</td></tr><tr><td>AZÚCAR BLANCO</td><td>El Trece</td><td>NSA- 0008987-2020</td><td>Vigente</td></tr><tr><td>COCOA SIN AZÚCAR</td><td>Choco Deli</td><td>NSA-0012438-2022</td><td>Vigente</td></tr><tr><td>FRIJOL</td><td>El Trece</td><td>Res. 2674/2013 Artículo 37</td><td>Vigente</td></tr><tr><td>GALLETAS DE SODA</td><td>Santísimas</td><td>NSA-0015061-2023, NSA-003816-2017</td><td>Vigente</td></tr><tr><td>HARINA DE MAÍZ AMARILLA</td><td>La Otra Arepa</td><td>RSA-0007753-2019</td><td>Vigente</td></tr><tr><td>HARINA DE TRIGO FORTIFICADA</td><td>La Nieve</td><td>PSA-001620-2018</td><td>Vigente</td></tr><tr><td>LAUREL SECO</td><td>Speciaria</td><td>NSA-0015478-2024</td><td>Vigente</td></tr><tr><td>ORÉGANO</td><td>Speciaria</td><td>NSA-0015478-2024</td><td>Vigente</td></tr><tr><td>PAPRIKA</td><td>Speciaria</td><td>RSA-1718-165</td><td>Vigente</td></tr><tr><td>CURCUMA</td><td>Speciaria</td><td>NSA-0015478-2024</td><td>Vigente</td></tr><tr><td>CANELA</td><td>Speciaria</td><td>NSA-0015478-2024</td><td>Vigente</td></tr><tr><td>CARNE DE RES</td><td>Sociedad Central de ganaderos</td><td>TIQ-2266589 TIQ-2271008</td><td>Transporte Sacrificio</td></tr><tr><td>CARNE DE CERDO</td><td>Sociedad Central de ganaderos</td><td>TIQ-2266589 TIQ-2271008</td><td>Transporte Sacrificio</td></tr></tbody></table>	PRODUCTO	MARCA	PERMISO/REGISTRO/NOTIFICACIÓN SANITARIA	Estado Registro ante el INVIMA	ACEITE VEGETAL	El Trece	PSA-001712-2018	Vigente	ARROZ BLANCO	El Trece	NSA-0016134-2024	Vigente	AVENA HOJUELAS	Del Sur (Pronalce del Sur)	RSA-A1014001	Vigente	AZÚCAR BLANCO	El Trece	NSA- 0008987-2020	Vigente	COCOA SIN AZÚCAR	Choco Deli	NSA-0012438-2022	Vigente	FRIJOL	El Trece	Res. 2674/2013 Artículo 37	Vigente	GALLETAS DE SODA	Santísimas	NSA-0015061-2023, NSA-003816-2017	Vigente	HARINA DE MAÍZ AMARILLA	La Otra Arepa	RSA-0007753-2019	Vigente	HARINA DE TRIGO FORTIFICADA	La Nieve	PSA-001620-2018	Vigente	LAUREL SECO	Speciaria	NSA-0015478-2024	Vigente	ORÉGANO	Speciaria	NSA-0015478-2024	Vigente	PAPRIKA	Speciaria	RSA-1718-165	Vigente	CURCUMA	Speciaria	NSA-0015478-2024	Vigente	CANELA	Speciaria	NSA-0015478-2024	Vigente	CARNE DE RES	Sociedad Central de ganaderos	TIQ-2266589 TIQ-2271008	Transporte Sacrificio	CARNE DE CERDO	Sociedad Central de ganaderos	TIQ-2266589 TIQ-2271008	Transporte Sacrificio
PRODUCTO	MARCA	PERMISO/REGISTRO/NOTIFICACIÓN SANITARIA	Estado Registro ante el INVIMA																																																																		
ACEITE VEGETAL	El Trece	PSA-001712-2018	Vigente																																																																		
ARROZ BLANCO	El Trece	NSA-0016134-2024	Vigente																																																																		
AVENA HOJUELAS	Del Sur (Pronalce del Sur)	RSA-A1014001	Vigente																																																																		
AZÚCAR BLANCO	El Trece	NSA- 0008987-2020	Vigente																																																																		
COCOA SIN AZÚCAR	Choco Deli	NSA-0012438-2022	Vigente																																																																		
FRIJOL	El Trece	Res. 2674/2013 Artículo 37	Vigente																																																																		
GALLETAS DE SODA	Santísimas	NSA-0015061-2023, NSA-003816-2017	Vigente																																																																		
HARINA DE MAÍZ AMARILLA	La Otra Arepa	RSA-0007753-2019	Vigente																																																																		
HARINA DE TRIGO FORTIFICADA	La Nieve	PSA-001620-2018	Vigente																																																																		
LAUREL SECO	Speciaria	NSA-0015478-2024	Vigente																																																																		
ORÉGANO	Speciaria	NSA-0015478-2024	Vigente																																																																		
PAPRIKA	Speciaria	RSA-1718-165	Vigente																																																																		
CURCUMA	Speciaria	NSA-0015478-2024	Vigente																																																																		
CANELA	Speciaria	NSA-0015478-2024	Vigente																																																																		
CARNE DE RES	Sociedad Central de ganaderos	TIQ-2266589 TIQ-2271008	Transporte Sacrificio																																																																		
CARNE DE CERDO	Sociedad Central de ganaderos	TIQ-2266589 TIQ-2271008	Transporte Sacrificio																																																																		

	<table><tr><td>PIMIENTA</td><td>Speciaria</td><td>NSA-0015478-2024</td><td>Vigente</td></tr><tr><td>TOMILLO</td><td>Speciaria</td><td>NSA-0015478-2024</td><td>Vigente</td></tr><tr><td>LECHE DE VACA ENTERA EN POLVO</td><td>COSMOLAC</td><td>RSA-0029571-2024</td><td>Vigente</td></tr><tr><td>LENTEJA</td><td>El Trece</td><td>No requiere según la Res. 2674/2013 Artículo 37</td><td>NA</td></tr><tr><td>MARGARINA ESPARCIBLE</td><td>GUSTOSITA</td><td>RS AJ-1811014</td><td>Vigente</td></tr><tr><td>PANELA</td><td>J.C</td><td>NSA-0006244-2019</td><td>Vigente</td></tr><tr><td>PASTA ALIMENTICIA CORTA</td><td>El Trece</td><td>PSA-001739-2018</td><td>Vigente</td></tr><tr><td>PROTEINA VEGETAL DE SOYA</td><td>Noel Carve</td><td>NSA-000427-2015</td><td>Vigente</td></tr><tr><td>QUESO BLANCO O CAMPESINO</td><td>El Galán</td><td>RSA-0036842-2025</td><td>Vigente</td></tr><tr><td>QUESO MOZZARELLA</td><td>El Galán</td><td>RSA-0036842-2025</td><td>Vigente</td></tr><tr><td>SAL YODADA</td><td>Refisal</td><td>RSAE17I00398</td><td>Vigente</td></tr><tr><td>YOGURT BOLSA DE 200 CC</td><td>El Galán</td><td>RSAA-02124404</td><td>Vigente</td></tr><tr><td>AVENA BOLSA 200CC</td><td>El Galán</td><td>RSA-0031390-2024</td><td>Vigente</td></tr><tr><td>LECHE ENTERA UHT 200CC</td><td>El Galán</td><td>RSA-0012094-2021</td><td>Vigente</td></tr><tr><td>PAN TAJADO</td><td>Horneaditos</td><td>NSA-0014972-2023</td><td>Vigente</td></tr><tr><td>PAN HAMBURGUESA</td><td>Horneaditos</td><td>NSA-0014972-2023</td><td>Vigente</td></tr></table>	PIMIENTA	Speciaria	NSA-0015478-2024	Vigente	TOMILLO	Speciaria	NSA-0015478-2024	Vigente	LECHE DE VACA ENTERA EN POLVO	COSMOLAC	RSA-0029571-2024	Vigente	LENTEJA	El Trece	No requiere según la Res. 2674/2013 Artículo 37	NA	MARGARINA ESPARCIBLE	GUSTOSITA	RS AJ-1811014	Vigente	PANELA	J.C	NSA-0006244-2019	Vigente	PASTA ALIMENTICIA CORTA	El Trece	PSA-001739-2018	Vigente	PROTEINA VEGETAL DE SOYA	Noel Carve	NSA-000427-2015	Vigente	QUESO BLANCO O CAMPESINO	El Galán	RSA-0036842-2025	Vigente	QUESO MOZZARELLA	El Galán	RSA-0036842-2025	Vigente	SAL YODADA	Refisal	RSAE17I00398	Vigente	YOGURT BOLSA DE 200 CC	El Galán	RSAA-02124404	Vigente	AVENA BOLSA 200CC	El Galán	RSA-0031390-2024	Vigente	LECHE ENTERA UHT 200CC	El Galán	RSA-0012094-2021	Vigente	PAN TAJADO	Horneaditos	NSA-0014972-2023	Vigente	PAN HAMBURGUESA	Horneaditos	NSA-0014972-2023	Vigente
PIMIENTA	Speciaria	NSA-0015478-2024	Vigente																																																														
TOMILLO	Speciaria	NSA-0015478-2024	Vigente																																																														
LECHE DE VACA ENTERA EN POLVO	COSMOLAC	RSA-0029571-2024	Vigente																																																														
LENTEJA	El Trece	No requiere según la Res. 2674/2013 Artículo 37	NA																																																														
MARGARINA ESPARCIBLE	GUSTOSITA	RS AJ-1811014	Vigente																																																														
PANELA	J.C	NSA-0006244-2019	Vigente																																																														
PASTA ALIMENTICIA CORTA	El Trece	PSA-001739-2018	Vigente																																																														
PROTEINA VEGETAL DE SOYA	Noel Carve	NSA-000427-2015	Vigente																																																														
QUESO BLANCO O CAMPESINO	El Galán	RSA-0036842-2025	Vigente																																																														
QUESO MOZZARELLA	El Galán	RSA-0036842-2025	Vigente																																																														
SAL YODADA	Refisal	RSAE17I00398	Vigente																																																														
YOGURT BOLSA DE 200 CC	El Galán	RSAA-02124404	Vigente																																																														
AVENA BOLSA 200CC	El Galán	RSA-0031390-2024	Vigente																																																														
LECHE ENTERA UHT 200CC	El Galán	RSA-0012094-2021	Vigente																																																														
PAN TAJADO	Horneaditos	NSA-0014972-2023	Vigente																																																														
PAN HAMBURGUESA	Horneaditos	NSA-0014972-2023	Vigente																																																														
14. Pedidos: El contratista enviará los suministros de acuerdo con las minutas que elabore el Municipio según los lineamientos del Programa de Alimentación Escolar - PAE enviados por el Ministerio de Educación Nacional (MEN). Los víveres se distribuirán de acuerdo con la modalidad ración para preparar en sitio.	Durante la ejecución del contrato en el mes de marzo de 2026, la Fundación FUNACOPASO realizó 2 entregas de suministro y transporte de víveres a los Centros Educativos Rurales (12 CER) e Institución Educativa Municipal Principal, teniendo en cuenta las minutas suministradas por el Municipio y que son parte integral según los lineamientos del PAE del MEN para la ración preparada en sitio. Asimismo, se hizo la entrega semanal de las raciones industrializadas (189), según lo establecido en el contrato ESAL.																																																																
15. Número de Usuarios. El número de usuarios es de distribuidos en 13 unidades de servicio.	<p>Durante la ejecución del contrato en el mes de marzo de 2026, la Fundación FUNACOPASO realizó 2 entregas de suministro y transporte de víveres a los Centros Educativos Rurales (12 CER) e Institución Educativa Municipal Principal, teniendo en cuenta el número de usuarios suministrados a través de reporte SIMAT y consolidado en los pedidos realizados por el municipio de Entreríos así:</p> <p>Número Usuarios entrega 1 (ciclo semana 3 y 4): en el cual se incluye matrícula contratada para 3 sedes rurales y 3 días específicos</p>																																																																

N°	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	23-Feb	
1	C.E.R SANTA ANA	32	
2	C.E.R PORVENIR	32	10
3	C.E.R PIO XI	26	
4	C.E.R LAS BRISAS	33	
5	C.E.R POTRERO GRANDE	20	26
6	C.E.R PROGRESO	25	7
7	C.E.R LA HERMOSA	33	
8	C.E.R LA CONCORDIA	32	
9	C.E.R YERBA BUENA	34	
10	C.E.R HUMBERTO LOPERA	16	
11	C.E.R PADRE ABELARDO	8	
12	C.E.R TOMAS E RESTREPO	7	
13	E.E URBANA	364	
14	E.E URBANA (BACHILLERATO) BI	189	
TOTAL		850	43

Número Usuarios entrega 2 (ciclo semana 1 y 2) en el cual se incluye matrícula contratada para 3 sedes rurales y 3 días específicos:

N°	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	Días matrícula contratada	mar-09	Cupos M.C.
1	C.E.R SANTA ANA		32	
2	C.E.R PORVENIR	Lunes, martes y jueves	32	10
3	C.E.R PIO XI		26	
4	C.E.R LAS BRISAS		33	
5	C.E.R POTRERO GRANDE	Lunes, miércoles, jueves	20	26
6	C.E.R PROGRESO	Martes, miércoles y viernes	25	7
7	C.E.R LA HERMOSA		32	
8	C.E.R LA CONCORDIA		32	
9	C.E.R YERBA BUENA		34	
10	C.E.R HUMBERTO LOPERA		16	
11	C.E.R PADRE ABELARDO		8	
12	C.E.R TOMAS E RESTREPO		7	
13	E.E URBANA		371	
14	E.E URBANA (BACHILLERATO) BI		189	
TOTAL			852	43

La Fundación FUNACOPASO durante la ejecución del Convenio de asociación 001 de 2026, garantizo la vinculación del personal (15 manipuladoras) contando con pago de planilla de seguridad social del mes de marzo de 2026 correspondiente a manipuladoras de alimentos (se adjunta pago planilla seguridad social).

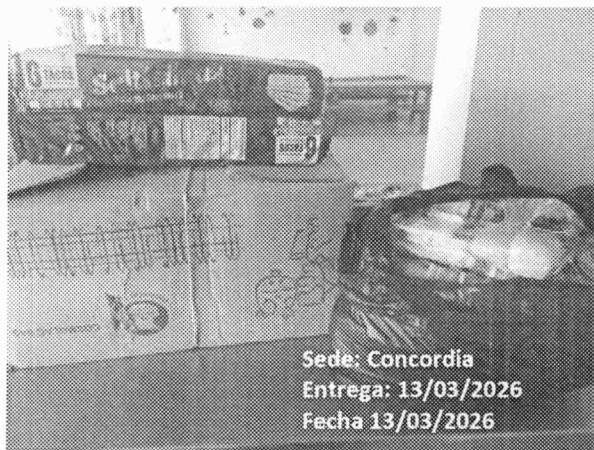
Sede	Manipulador	#Planilla
IED Entrerrios	Luz Mery Monsalve Monsalve	36838300
IED Entrerrios	Doris Maria Tamayo Tamayo	36838300
IED Entrerrios	Luz Adriana Serna Pinto	36838300
Santa Ana	Natali Eugenia Echavarría Perez	36838300
Porvenir	Flor Marina Perez Lopera	36838300
Pio XII	Hilda Lucia Perez Mazo	36838300
Brisas	Sor Mabelly Oquendo Chavarria	36838300
Potrero	Martha Esther Zapata Lopez	36838300
Progreso	Elia Marina Londoño Rodriguez	36838300
Concordia	Marcela Posada Correa	36838300
Yerba Buena	Tatiana Perez Londoño	36838300
Padre Abelardo	Reina Amparo Perez Sepulveda	36838300
Humberto Lopera	Yesica Alejandra Cuartas Benavides	36838300
Tomas Enrique	Nidia Estela Aguelo	36838300
La Hermosa	Cruz Magdalena Uribe Lopera	36838300

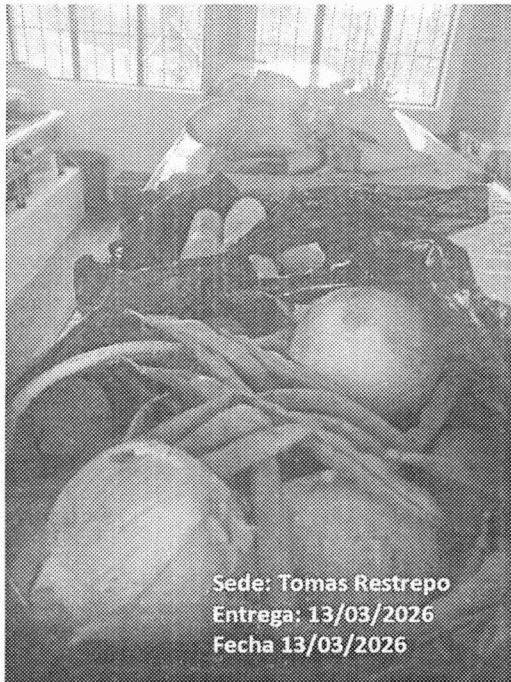
16. Manipuladoras: El operador deberá garantizar la vinculación del personal manipulador de alimentos que operará en los establecimientos educativos de acuerdo a las características de su territorio, sin superar el total de manipuladores establecidas en el convenio (15 manipuladoras).

Proyectó:	Andrés Bettin Tapia
Cargo:	Coordinador Técnico
Fundación FUNACOPASO	

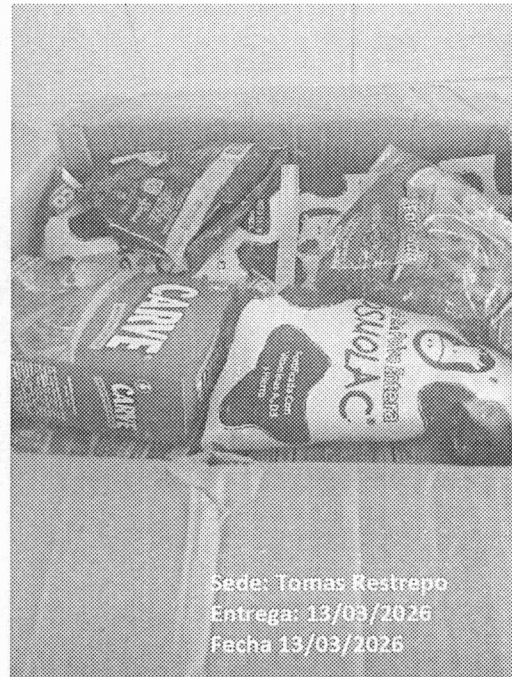
Registro fotográfico:



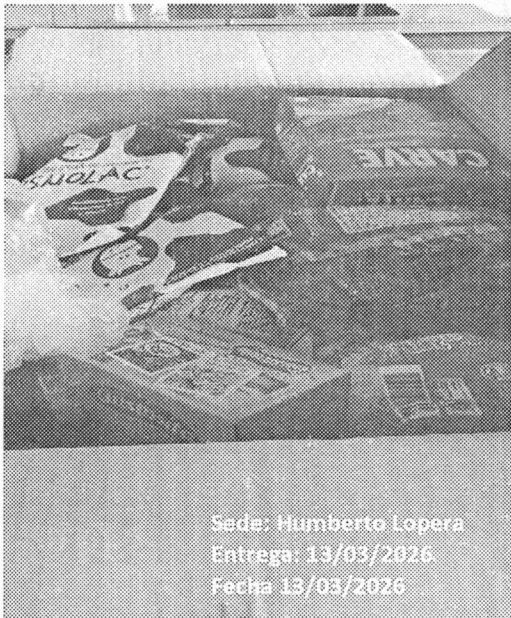




Sede: Tomas Restrepo
Entrega: 13/03/2026
Fecha 13/03/2026



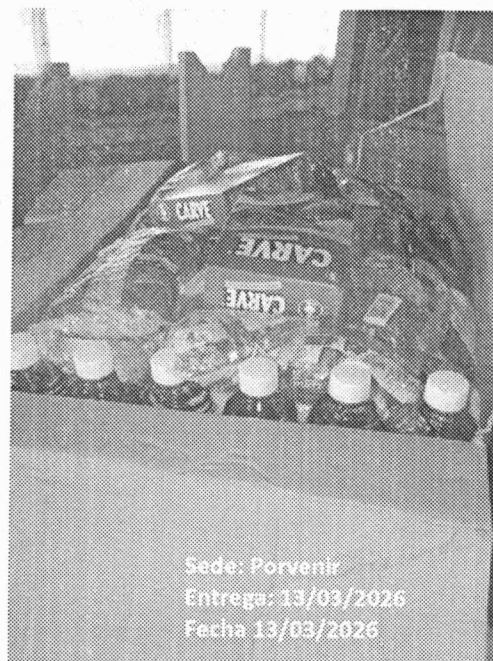
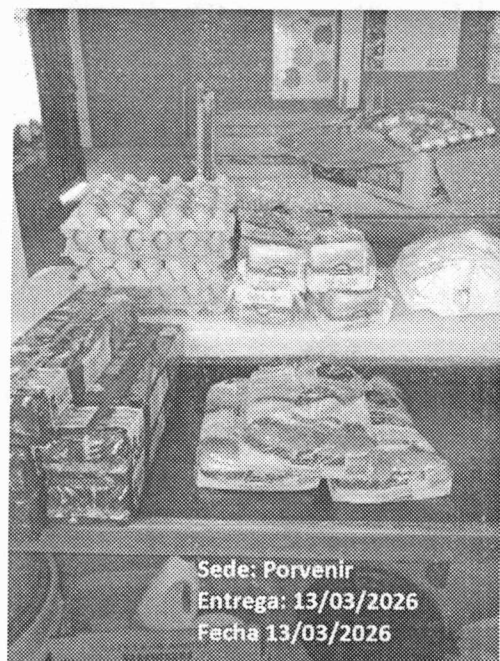
Sede: Tomas Restrepo
Entrega: 13/03/2026
Fecha 13/03/2026



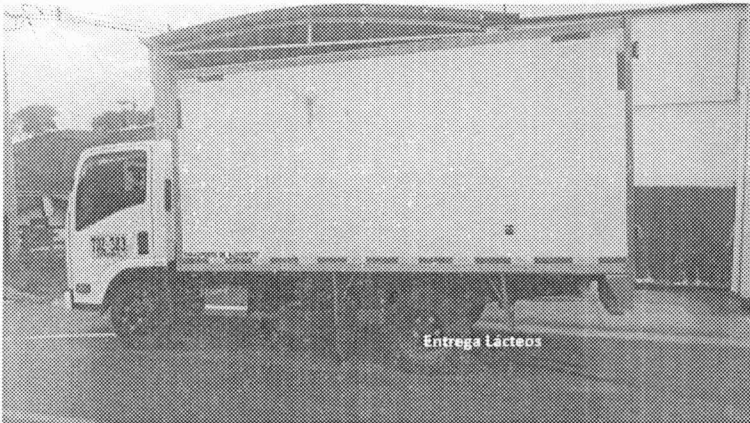
Sede: Humberto Lopera
Entrega: 13/03/2026
Fecha 13/03/2026



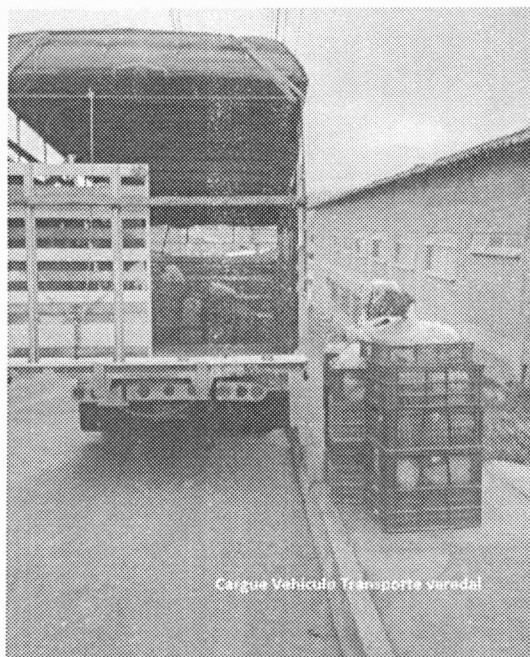
Sede: Humberto Lopera
Entrega: 13/03/2026
Fecha 13/03/2026



Transporte de Alimentos en frío:



Transporte Veredal:



[illegible]

[illegible]



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR

REPORTE DE PROVEEDORES EN LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR

VERSIÓN:

CÓDIGO:

VIGENTE DESDE:

ETC Antioquia Escoja ETC de la Lista desplegable
MES DE REPORTE MARZO
FECHA DE REPORTE 16/02/2026
VALOR MENSUAL COMPRAS OPERACIÓN PAE \$ 40.372.015,00 Escriba el valor número en pesos colombianos
VALOR MENSUAL COMPRAS ALIMENTOS OPERACIÓN PAE \$ 40.372.015,00
VALOR MENSUAL COMPRAS PUBLICAS LOCALES DE ALIMENTOS OPERACIÓN PAE \$ 34.105.415,00
VALOR MENSUAL COMPRAS BIENES Y SERVICIOS EN OPERACIÓN PAE
VALOR MENSUAL COMPRAS LOCALES DE BIENES Y SERVICIOS EN OPERACIÓN PAE

VEHÍCULO

STI 878






STATE HEALTH SURVEILLANCE SYSTEM (SHSS) - FORM 1

SECTION I: GENERAL INFORMATION

NAME OF THE HEALTH UNIT	NAME OF THE HEALTH OFFICER
ADDRESS	PHONE NO.
POSTAL CODE	DATE

SECTION II: DISEASE REPORTING

DISEASE	NO. OF CASES	NO. OF DEATHS	NO. OF SUSPECTED CASES
Measles			
Diphtheria			
Whooping Cough			
Polio			
Scarlet Fever			
Typhoid			
Cholera			
Shigellosis			
Leptospirosis			
Brucellosis			
Other			

SECTION III: VACCINATION

VACCINE	NO. OF CHILDREN	NO. OF ADULTS
Bacillus Calmette-Guérin (BCG)		
Diphtheria, Pertussis, Tetanus (DPT)		
Polio		
Scarlet Fever		
Typhoid		
Cholera		
Shigellosis		
Leptospirosis		
Brucellosis		
Other		

SECTION IV: OTHER INFORMATION

NAME OF THE HEALTH OFFICER	DATE
SIGNATURE	DATE

STATE HEALTH SURVEILLANCE SYSTEM (SHSS) - FORM 2

SECTION I: GENERAL INFORMATION

NAME OF THE HEALTH UNIT	NAME OF THE HEALTH OFFICER
ADDRESS	PHONE NO.
POSTAL CODE	DATE

SECTION II: DISEASE REPORTING

DISEASE	NO. OF CASES	NO. OF DEATHS	NO. OF SUSPECTED CASES
Measles			
Diphtheria			
Whooping Cough			
Polio			
Scarlet Fever			
Typhoid			
Cholera			
Shigellosis			
Leptospirosis			
Brucellosis			
Other			

SECTION III: VACCINATION

VACCINE	NO. OF CHILDREN	NO. OF ADULTS
Bacillus Calmette-Guérin (BCG)		
Diphtheria, Pertussis, Tetanus (DPT)		
Polio		
Scarlet Fever		
Typhoid		
Cholera		
Shigellosis		
Leptospirosis		
Brucellosis		
Other		

SECTION IV: OTHER INFORMATION

NAME OF THE HEALTH OFFICER	DATE
SIGNATURE	DATE

SECTION V: PHOTOGRAPHS




SECTION VI: SIGNATURES

NAME OF THE HEALTH OFFICER	SIGNATURE
NAME OF THE HEALTH OFFICER	SIGNATURE



REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE



LICENCIA DE TRÁNSITO No.

10013060839

PLACA

ST1878

MARCA

CHEVROLET

LÍNEA

NHR

MODELO

2011

CILINDRADA CC

2.771

COLOR

BLANCO ARCO BICAPA

SERVICIO

PÚBLICO

CLASE DE VEHÍCULO

CAMIONETA

TIPO CARROCERÍA

ESTACAS

COMBUSTIBLE

DIESEL

CAPACIDAD HP/KW

1625

NÚMERO DE MOTOR

985560

REG

N

VIN

9GDNHR5588B057588

NÚMERO DE SERIE

9GDNHR5588B057588

REG

N

NÚMERO DE CHASIS

9GDNHR5588B057588

REG

N

PROPIETARIO(APELLIDOS Y NOMBRES)

LA MAYO GOMEZ LUIS ALFREDO

C.C. 71305373

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE

POTENCIA HP

94

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN

032011000116001

IE

I

FECHA IMPORT.

02/02/2011

PUERTAS

2

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

FECHA MATRÍCULA

19/05/2011

FECHA EXP. LIC. TTO.

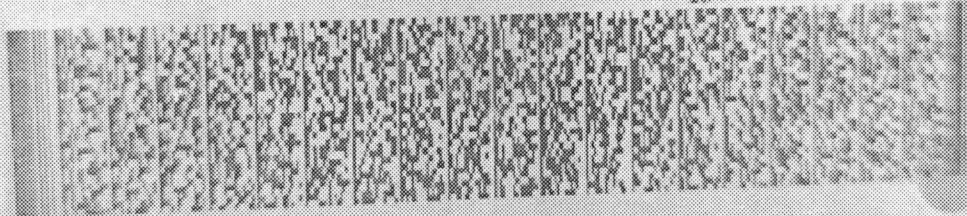
13/12/2016

FECHA VENCIMIENTO

ORGANISMO DE TRÁNSITO

STRIA TTO MCPAL SANTA ROSA DE OSOS

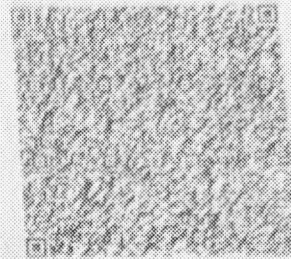
LO



LT02004175578



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESVOLUPPO SOSTENIBLE



CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES
No. 183807223

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: C.D.A. SAN PEDRO DE LOS MILAGROS S.A.S

NIT: 901501122

No. de Certificado de
Acreditación: 22-CDA-029

Fecha de expedición: 2025/09/09

Fecha de vencimiento: 2026/09/09

DATOS VEHÍCULO

PLACA: ST1878

CLASE: CAMIONETA

MARCA: CHEVROLET

MODELO: 2011

SERVICIO: Público

COMBUSTIBLE: DIESEL

CILINDRAJE: 2773

NRO. MOTOR: 985560

NRO. CHASIS: 9GDNHR55888057588

VIN: 9GDNHR55888057588

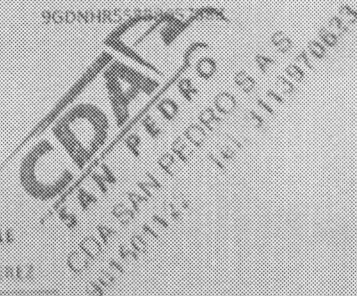
LÍNEA: BHR

COLOR: BLANCO ARCO BICAPA

NOMBRE PROPIETARIO: LUIS A. TAMAYO G.

FIRMA DEL RESPONSABLE

NANCY YANET MUNERA PEREZ



Consulta Automotores

Señor usuario si la información suministrada no corresponde con sus datos reales por favor comuníquese con la autoridad de tránsito en la cual solicitó su trámite.

Realizar otra consulta

PLACA DEL VEHICULO	ST1878	ESTADO DEL VEHICULO	ACTIVO
NÚM. DE LICENCIA DEL TRÁNSITO	10013060839	CLASE DEL VEHICULO	CAMIONETA
TIPO DE VEHICULO	Público		

Información general del vehículo

MARCA	CHEVROLET	LÍNEA	NHR
MODELO	2011	COLOR	BLANCO ARCO BICAPA
NÚMERO DE SERIE	9C0NHR558B057588	NÚMERO DE MOTOR	9B5560
NÚMERO DE CHASIS	9C0NHR558B057588	NÚMERO DE VEH	9C0NHR558B057588

Datos Técnicos del Vehículo

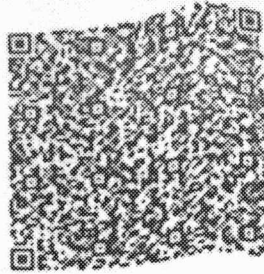
Póliza SOAT

Número de póliza	Fecha expedición	Fecha inicio de vigencia	Fecha fin de vigencia	Entidad expedidora SOAT	Código tarifa	Estado
890114974600100	26/05/2025	29/05/2025	28/05/2026	SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR S.A.	310	VIGENTE
3308005640407000	28/05/2024	29/05/2024	28/05/2025	CA PREVISORA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS	310	NO VIGENTE
52000000085	13/05/2023	14/05/2023	13/05/2024	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA	311	NO VIGENTE
M473800018610	12/05/2022	16/05/2022	15/05/2023	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	310	NO VIGENTE
14473600012960	12/05/2021	14/05/2021	13/05/2022	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	310	NO VIGENTE

Registros por página 10 1 de 5 1 2 3

VEHÍCULO
DYS 084

SOAT



FECHA DE EMISIÓN: 2025 11 12
VIGENCIA: 2025 11 13
HASTA LAS 12 HORAS DEL 2026 11 12

Nº DE PÓLIZA 93232010 - 613932433	PLACA Nº DYS084	CLASE DE VEHICULO CARGA O MIXTOS	SERVICIO PARTICULAR	CRIMORAJE/PATIOS 3990	MODELO 2012
PASAJEROS 2	MARCA FOTON	LÍNEA VEHICULO BJ1089VCJEA		CARRERERIA ESTACAS	
Nº MOTOR HC524769WA23	Nº CHASIS o Nº SERIE LVBVCJEA6CE001572	Nº VIN LVBVCJEA6CE001572	CAPACIDAD TON. 2,90		
APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR JOAQUIN MAYA TOBON		TELÉFONO DEL TOMADOR 3127313627	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR CC	Nº DE DOCUMENTO DEL TOMADOR 71906479	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR SANTA ROSA DE OSOS
CÓDIGO DE ASEGURADORA 1317	CÓD. SUCURSAL EMISORA 14	CLAVE PRODUCTOS 80000957	Nº FORMULARIO 93232010	CIUDAD EMISIÓN 11001	
TARIFA 31	PRIMA SOAT \$ 580.700	CONTRIBUCIÓN POST-GA \$ 301.900	TASA RUMT \$ 2.400	AMPAROS POR VÍCTIMA 263,13² 701,68³ 8,77¹ 180⁴ 750⁵	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT) SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
TOTAL A PAGAR \$ 885.000					
FIRMA AUTORIZADA					



Seguros Mundial es la compañía de seguros que garantiza la protección que le da el SOAT. En caso de accidente de tránsito, Seguros Mundial garantiza la cobertura de los gastos médicos, hospitalarios, funerarios y de transporte de la víctima o víctimas. Para más información, visite el sitio web de Seguros Mundial en www.seguros-mundial.com.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Regístrese siempre en SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde verificar que su póliza esté registrada en el RUNT.
- No olvide siempre en su vehículo llevar la póliza SOAT vigente de su respectiva sucursal emisora, la orden de tránsito y en caso de accidente de tránsito el recibo por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Anote su SOAT en su libro de autorización.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el proveedor de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún proveedor de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito. En caso de accidente de tránsito, comuníquese con la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el pago lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos

- Con el fin de evitar duplicidad de amparos, si en la expedición del seguro obligatorio la aseguradora evidencia que actualmente existe una póliza vigente cargada en el RUNT,

la vigencia de la póliza que se está expediendo se modificará de tal forma que incluya vigencia partiendo a partir de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Habeas data

Seguros Mundial es el responsable del tratamiento de sus Datos Personales, los cuales son necesarios para la prestación de los servicios inherentes a la suscripción del contrato de seguro y para las finalidades dispuestas en la Política de Tratamiento de Datos Personales. La información puede consultarse en:

Dentro de la Política encontrará los derechos que le asisten como titular de sus datos y las maneras que tiene para ejercerlos. Recuerde que no está en obligación de otorgar sus datos personales sensibles, o los relacionados a niños, niñas y adolescentes.

Topes de cobertura gastos médicos

El transporte y hospitalización de las víctimas a los establecimientos hospitalarios o clínicos se debe hacer preferentemente en ambulancias o vehículos adecuadamente dotados para este tipo de servicios, que aseguren la atención oportuna y efectiva de la víctima.

Para las tarifas: 113, 120, 140, 150, 211, 212, 221, 222, 231, 232, 810, 910, 920. Decreto 2497 de 2012.

Para las demás tarifas no incluidas en el Decreto 2497 de 2012:

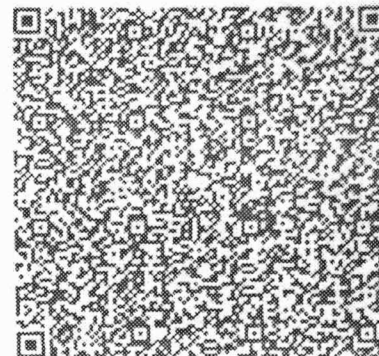
Según numeral 1 del Art 261426 y siguientes del Decreto de 780 de 2016 expedido por el Ministerio de Salud y Protección Social.

Según numeral 1 del Art 2614211 y siguientes del Decreto de 780 de 2016 expedido por el Ministerio de Salud y Protección Social.

Digitally signed by COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
Date: 2025.11.12 09:45:49 -05:00



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE



CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES
No. 184917982

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: C.D.A SAN PEDRO DE LOS MILAGROS S.A.S

NIT: 901501122

No. de Certificado de
Acreditación: 22-CDA-029

Fecha de expedición: 2025/10/28

Fecha de vencimiento: 2026/10/28

DATOS VEHÍCULO

PLACA: DYS084

CLASE: CAMION

MARCA: FOTON

MODELO: 2012

SERVICIO: Particular

COMBUSTIBLE: DIESEL

CILINDRAJE: 3990

NRO. MOTOR: HCS24769WA23

NRO. CHASIS: LVBVCJEA6CE001577

VIN: LVBVCJEA6CE001572

LÍNEA: BJ1069VCJEA-A

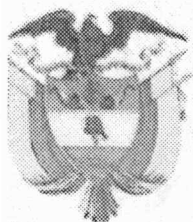
COLOR: ROJO METALICO

NOMBRE PROPIETARIO: JOAQUIN G. MAYA T.



FIRMA DEL RESPONSABLE:

NANCY YANET MUNERA PEREZ



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE



LICENCIA DE TRÁNSITO No.

10008518939

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
DYS084	FOTON	BJ1069VCJEA-A	2012
CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO	
3.990	ROJO METALICO	PARTICULAR	
CLASE DE VEHICULO	TIPO CARROCERIA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kwh/PS
CAMION	EVA CAS	DIESEL	2900
NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN	
HC524769WA23	N	LVBVCJEA6CE001572	
NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
*****	N	LVBVCJEA6CE001572	N
PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)	IDENTIFICACIÓN		
MAYA TOBON JOAQUIN GUILLERMO	C.C. 71906479		

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE

POTENCIA HP

135

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN

I/E FECHA IMPORT.

PUERTAS

352011000193862

I 26/08/2011

2

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

FECHA MATRÍCULA

FECHA EXP. LIC. TTO.

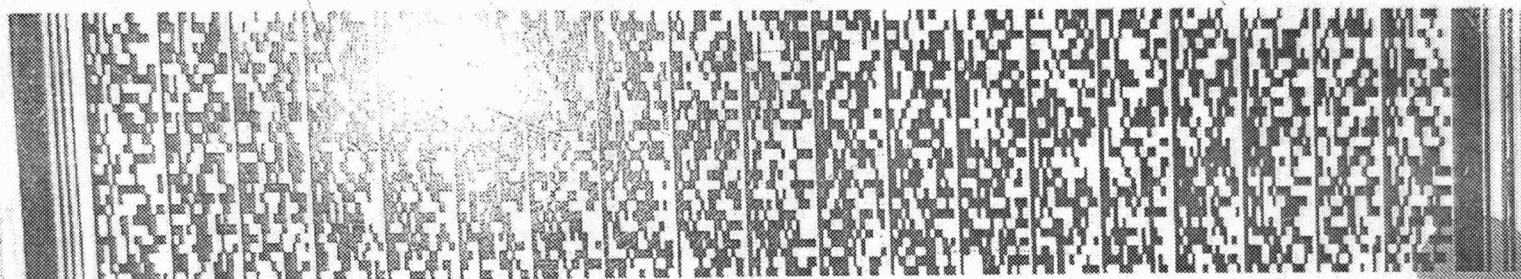
FECHA VENCIM ENTO

10/11/2011

28/11/2014

ORGANISMO DE TRÁNSITO

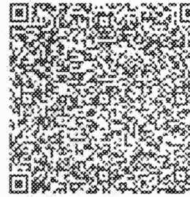
STRIA TTO MCPAL SANTA ROSA DE OSOS



LT02002640550



FUNDACION AFRO COLOMBIANA PASO
A PASO
NIT 900.821.987-1
CR 7 7 72
Tel: (604) 7292830
Istmina - Colombia
caleon@arg.net.co



Factura electrónica de venta
No. FN 191

Fecha y hora Factura

Generación	31/03/2026, 08:25
Expedición	31/03/2026, 08:26
Vencimiento	15/05/2026

Señores	MUNICIPIO DE ENTRERRIOS
NIT	890.982.068-2
Dirección	CALLE 10 A 11 28
Teléfono	(604) 8670411
Ciudad	Entrerrios - Colombia

Item	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y LOGÍSTICOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR (PAE) A TRAVÉS DEL CUAL SE BRINDA UN COMPLEMENTO ALIMENTARIO NUTRICIONAL A LOS NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES DEL MUNICIPIO DE ENTRERRIOS - ANTIOQUIA: RACIÓN PREPARADA EN SITIO DESDE 02 HASTA EL 13 DE MARZO: 661 x 10 DÍAS DE OPERACIÓN x \$5897,32	6,610.00	38,981,285.20
2	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y LOGÍSTICOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR (PAE) A TRAVÉS DEL CUAL SE BRINDA UN COMPLEMENTO ALIMENTARIO NUTRICIONAL A LOS NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES DEL MUNICIPIO DE ENTRERRIOS - ANTIOQUIA: RACIÓN PREPARADA EN SITIO DESDE 02 HASTA EL 13 DE MARZO POR MATRICULA CONTRATADA: 43 x 6 DÍAS DE OPERACIÓN x \$5897,32	258.00	1,521,508.56
3	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y LOGÍSTICOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR (PAE) A TRAVÉS DEL CUAL SE BRINDA UN COMPLEMENTO ALIMENTARIO NUTRICIONAL A LOS NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES DEL MUNICIPIO DE ENTRERRIOS - ANTIOQUIA: RACIÓN PREPARADA EN SITIO DESDE 16 HASTA EL 27 DE MARZO: 663 x 9 DÍAS DE OPERACIÓN x \$5897,32	5,967.00	35,189,308.44
4	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y LOGÍSTICOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR (PAE) A TRAVÉS DEL CUAL SE BRINDA UN COMPLEMENTO ALIMENTARIO NUTRICIONAL A LOS NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES DEL MUNICIPIO DE ENTRERRIOS - ANTIOQUIA: RACIÓN PREPARADA EN SITIO DESDE 16 HASTA EL 27 DE MARZO POR MATRICULA CONTRATADA: 35 x 5 DÍAS DE OPERACIÓN x \$5897,32	175.00	1,032,031.00
5	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y LOGÍSTICOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR (PAE) A TRAVÉS DEL CUAL SE BRINDA UN COMPLEMENTO ALIMENTARIO NUTRICIONAL A LOS NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES DEL MUNICIPIO DE ENTRERRIOS - ANTIOQUIA: RACIÓN PREPARADA EN SITIO DESDE 16 HASTA EL 27 DE MARZO POR MATRICULA CONTRATADA: 6 x 6 DÍAS DE OPERACIÓN x \$5897,32	36.00	212,303.52
6	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y LOGÍSTICOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR (PAE) A TRAVÉS DEL CUAL SE BRINDA UN COMPLEMENTO ALIMENTARIO NUTRICIONAL A LOS NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES DEL MUNICIPIO DE ENTRERRIOS - ANTIOQUIA:	3,591.00	27,899,053.56

Item	Descripción	Cantidad	Vr. Total
	RACIÓN INDUSTRIALIZADA 189 por \$7769,16 por 19 DÍAS DE MARZO 2026		

Total items: 6

Total Bruto	104,835,490.28
Total a Pagar	104,835,490.28

Valor en Letras:

Ciento cuatro millones ochocientos treinta y cinco mil cuatrocientos noventa pesos m/cte con veintiocho cent.

Forma de pago:

Crédito

Medio de pago:

Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2026-05-15 por \$ 104,835,490.28

Observaciones:

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor, Número Autorización Electrónica 18764073781868 aprobado en 20240626 prefijo FN desde el número 1 al 506 Vigencia: 24 Meses
- Actividad Económica 9489 Actividades de otras asociaciones n.c.p. Tarifa
CUFE: 26b7ba659162b054d5f529a2f907508e386be655dd18a7206fb5fda39a21ab20717f117607bb2ece912801b7707b097



PLANILLA DE AUTOLIQUIDACIÓN DE APORTES

PLANILLA NRO. 36838325

REFERENCIA DE PAGO (PIN):

Fecha Pago Planilla: 2026-03-25

DATOS DEL APORTANTE					
RAZÓN SOCIAL	FUNDACION AFROCOLOMBIANA PASO A PASO	TIPO DE PERSONA	Jurídica	TIPO DE DOCUMENTO	NIT
Nro. DE IDENTIFICACIÓN	908821987	D.V.	1	TIPO DE APORTANTE	B menor a 200 empleados
DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA	CRA 7 7 72 BARRIO DIVINO NIO	DEPARTAMENTO	CHOCO	MUNICIPIO	UNION PANAMERICANA
ACTIVIDAD ECONÓMICA	9499	CORREO ELECTRÓNICO	FUNACOPASO@GMAIL.COM	TELÉFONO	6702182
FAX	0	SUCURSAL	0	NOMBRE SUCURSAL	0
TIPO DE ENTIDAD	Privada	ARL	POSITIVA	Tipo de aportante	Empleador

REPRESENTANTE LEGAL					
Nro. DE IDENTIFICACIÓN	1129045198	PRIMER APELLIDO	MORENO	SEGUNDO APELLIDO	MOSQUERA
PRIMER NOMBRE	YENIER	SEGUNDO NOMBRE	EUSEBIO		

PERÍODO COTIZACIÓN PENSIÓN		PERÍODO COTIZACIÓN SALUD		FORMA DE PRESENTACIÓN
Año: 2026	Mes: 03	Año: 2026	Mes: 04	Único
Nro. DE TRABAJADORES		Vir. TOTAL NÓMINA		Nro. DE RADICACIÓN
1		\$3.000.000		36838325

IDENTIFICACIÓN DEL AFILIADO											Salario
Identificación	Tipo Vinculación	Sub tipo Cot	Ext no obl	Colombiano ext	Dpto	Mun	Actividad Eco	Tipo de Salario	Nombres		Salario Básico
CC-1129045198	01	No	No	No	27	361	1454101	Fijo	MORENO MOSQUERA YENIER EUSEBIO		\$3.000.000

NOVEDADES																						
Identificación	I N G	Fecha Ing	R E T	Fecha Ret	T T D A D A S	T T D A D A S	T T D A D A S	Fecha Nov Vsp	V V S T S L	Fecha Sln Inicio	Fecha Sln Fin	I G Ige	Fecha Ige Inicio	L M Lma	Fecha Lma Inicio	V A Vac	Fecha Vac Inicio	A V C Vct	Fecha Vct Inicio	IRL	Fecha Irp Inicio	Fecha Irp Fin
CC - 1129045198																				0		

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES											
Identificación	APP	Días Cotizados	IBC pensión	Tarifa	Cot Obl	Cot Vol Afil	Cot Vol Apert	Total Cot	Fondo Sol	Fondo Subsistencia	Vlr no ret
CC - 1129045198	PROTECCION	30	\$3.000.000	0.1600000	\$480.000	\$0	\$0	\$480.000	\$0	\$0	\$0

SISTEMA GENERAL DE SALUD											SISTEMA GENERAL DE RIESGOS PROFESIONALES				
Identificación	BPS	Días Cot	IBC salud	Tarifa	Cot Obl	UPC Adic	Núm Aut EG	Valor EG	Núm Aut Lic	Valor Lic	Días Cot	IBC Riesgos	Cód CT	Tarifa	Cot Obl
CC - 1129045198	NUEVA E.P.S. S.A.	30	\$3.000.000	0.0400000	\$120.000	\$0	0	\$0	0	\$0	30	\$3.000.000	1114	0.0052200	\$15.700

APORTES PARAFISCALES													
Identificación	CCF	Días Cot a CCF	IBC Cajas	Tarifa CCF	Aporte CCF	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF	Tarifa ESAP	Aporte ESAP	Tarifa Min Edu	Aporte Min Edu
CC-1129045198	CCF DEL CHOCO	30	\$3.000.000	0.0400000	\$120.000	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0

TOTALES PARA EL PERÍODO 2026 - 03											
TOTAL APORTES DEL PERÍODO A PENSIÓN POR ADMINISTRADORA											
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR COTIZACIÓN VOL AFIL	VLR COTIZACIÓN VOL APOR	VLR APORTES FONDO PENSIÓN SOL	VLR APORTES FONDO PENSIÓN SUBS	DÍAS MORA	VLR INTERESES	VLR INTERESES FONDO DE SOLIDARIDAD	VLR INTERESES FONDO DE SUBSISTENCIA	TOTAL PAGAR
PROTECCION	1	\$480.000	\$0	\$0	\$0	\$0	0	\$0	\$0	\$0	\$480.000



PLANILLA DE AUTOLIQUIDACIÓN DE APORTES

PLANILLA NRO. 36838300

REFERENCIA DE PAGO (PIN):

Fecha Pago Planilla: 2026-03-25

DATOS DEL APORTANTE					
RAZÓN SOCIAL	FUNDACION AFROCOLOMBIANA PASO A PASO	TIPO DE PERSONA	Jurídica	TIPO DE DOCUMENTO	NIT
Nro. DE IDENTIFICACIÓN	900821987	D.V.	1	TIPO DE APORTANTE	B menor a 200 empleados
DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA	CRA 7 7 72 BARRIO DIVINO NIO	DEPARTAMENTO	CHOCO	MUNICIPIO	UNION PANAMERICANA
ACTIVIDAD ECONÓMICA	9499	CORREO ELECTRÓNICO	FUNACOPASO@GMAIL.COM	TELÉFONO	6702182
FAX	0	SUCURSAL	003	NOMBRE SUCURSAL	PAE2026
TIPO DE ENTIDAD	Privada	ARL	POSITIVA	Tipo de aportante	Empleador

REPRESENTANTE LEGAL					
Nro. DE IDENTIFICACIÓN	1129045193	PRIMER APELLIDO	MORENO	SEGUNDO APELLIDO	MOSQUERA
PRIMER NOMBRE	YENIER	SEGUNDO NOMBRE	EUSEBIO		

PERÍODO COTIZACIÓN PENSIÓN		PERÍODO COTIZACIÓN SALUD		FORMA DE PRESENTACIÓN
Año: 2026	Mes: 03	Año: 2026	Mes: 04	Sucursal
Nro. DE TRABAJADORES		Vir. TOTAL NÓMINA		Nro. DE RADICACIÓN
15		\$19.697.685		36838300

IDENTIFICACIÓN DEL AFILIADO										Salario
Identificación	Tipo Vinculación	Sub tipo Cot	Ext no obl	Colombiano ext	Opto	Mun	Actividad Eco	Tipo de Salario	Nombres	Salario Básico
CC-21715186	51	No	No	No	5	264	1949902	Salario	AGUDELO GUTIERREZ NIDIA ESTELLA	\$1.750.905
CC-1032261521	51	No	No	No	5	264	1949902	Salario	CUARTAS BENAVIDES YESICA ALEXANDRA	\$1.750.905
CC-1001414229	51	No	No	No	5	264	1949902	Salario	ECHAVARRIA NATALI EUGENIA	\$1.750.905
CC-21714459	51	No	No	No	5	264	1949902	Salario	LONDOÑO ELIA	\$1.750.905
CC-21714954	51	No	No	No	5	264	1949902	Salario	MONSALVE LUZ MERY	\$1.750.905
CC-1128459942	51	No	No	No	5	264	1949902	Salario	OQUENDO CHAVARRIA SOR MABELLY	\$1.750.905
CC-21715002	51	No	No	No	5	264	1949902	Salario	PEREZ PEKINA	\$1.750.905
CC-1040322919	51	No	No	No	5	264	1949902	Salario	PEREZ LONDOÑO TATIANA	\$1.750.905
CC-21714933	51	No	No	No	5	264	1949902	Salario	PEREZ LOPERA FLOR MARINA DE LOS DOLORES	\$1.750.905
CC-21715118	51	No	No	No	5	264	1949902	Salario	PEREZ MAZO ILDA LUCIA	\$1.750.905
CC-2214735133	51	No	No	No	5	264	1949902	Salario	POSADA CORREA MARCELA	\$1.750.905
CC-32558717	51	No	No	No	5	264	1949902	Salario	SERNA PINO LUZ ADRIANA	\$1.750.905
CC-21714913	51	No	No	No	5	264	1949902	Salario	TAMAYO TAMAYO DORIS MARIA	\$1.750.905
CC-21715491	51	No	No	No	5	264	1949902	Salario	URIBE CRUZ	\$1.750.905
CC-21431269	51	No	No	No	5	264	1949902	Salario	ZAPATA MARTHA	\$1.750.905

NOVEDADES																						
Identificación	I N G	Fecha Ing	R K T	Fecha Ret	T D E	T A S	T D A S	T V P	Fecha Nov Vsp	V T E	S L N	Fecha Sin Inicio	Fecha Sin Fin	I G E	Fecha Ige Inicio	Fecha Ige Fin	L M A	Fecha Lma Inicio	Fecha Lma Fin	V A C	Fecha Vac Inicio	Fecha Vac Fin
CC - 21715186																						0
CC - 1032261521																						0
CC - 1001414229																						0
CC - 21714459																						0
CC - 21714954																						0
CC - 1128459942																						0
CC - 21715002																						0
CC - 1040322919																						0
CC - 21714933																						0
CC - 21715118																						0
CC - 2214735133																						0
CC - 32558717																						0
CC - 21714913																						0
CC - 21715491																						0

NOVEDADES																			
Identificación	I N I C I O	X F E C H A	Fecha D A D A S	T E M P O	T E M P O	Fecha V A L O R	Fecha T E M P O	Fecha I N I C I O	Fecha I N I C I O	Fecha I N I C I O	Fecha I N I C I O	Fecha I N I C I O	Fecha I N I C I O	Fecha I N I C I O	Fecha I N I C I O	Fecha I N I C I O	Fecha I N I C I O	Fecha I N I C I O	Fecha I N I C I O
CC - 21431269																			

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES											
Identificación	APP	Días Cotizados	IBC pensión	Tarifa	Cot Obl	Cot Vol Afil	Cot Vol Aport	Total Cot	Fondo Sol	Fondo Subsistencia	Vlr no rec
CC - 21715186	POVENIR	19	\$1.313.179	0.160000	\$210.200	\$0	\$0	\$210.200	\$0	\$0	\$0
CC - 1032261421	POVENIR	19	\$1.313.179	0.160000	\$210.200	\$0	\$0	\$210.200	\$0	\$0	\$0
CC - 100144429	POVENIR	19	\$1.313.179	0.160000	\$210.200	\$0	\$0	\$210.200	\$0	\$0	\$0
CC - 21714459	POVENIR	19	\$1.313.179	0.160000	\$210.200	\$0	\$0	\$210.200	\$0	\$0	\$0
CC - 21714954	PROTECCION	19	\$1.313.179	0.160000	\$210.200	\$0	\$0	\$210.200	\$0	\$0	\$0
CC - 112845942	COLENSIONES	19	\$1.313.179	0.160000	\$210.200	\$0	\$0	\$210.200	\$0	\$0	\$0
CC - 21715002	POVENIR	19	\$1.313.179	0.160000	\$210.200	\$0	\$0	\$210.200	\$0	\$0	\$0
CC - 104032219	COLENTOS	19	\$1.313.179	0.160000	\$210.200	\$0	\$0	\$210.200	\$0	\$0	\$0
CC - 21715193	POVENIR	19	\$1.313.179	0.160000	\$210.200	\$0	\$0	\$210.200	\$0	\$0	\$0
CC - 123473513	COLENTOS	19	\$1.313.179	0.160000	\$210.200	\$0	\$0	\$210.200	\$0	\$0	\$0
CC - 121473513	PROTECCION	19	\$1.313.179	0.160000	\$210.200	\$0	\$0	\$210.200	\$0	\$0	\$0
CC - 32558717	COLENTOS	19	\$1.313.179	0.160000	\$210.200	\$0	\$0	\$210.200	\$0	\$0	\$0
CC - 21714913	PROTECCION	19	\$1.313.179	0.160000	\$210.200	\$0	\$0	\$210.200	\$0	\$0	\$0
CC - 21715191	POVENIR	19	\$1.313.179	0.160000	\$210.200	\$0	\$0	\$210.200	\$0	\$0	\$0
CC - 21431269	POVENIR	19	\$1.313.179	0.160000	\$210.200	\$0	\$0	\$210.200	\$0	\$0	\$0

SISTEMA GENERAL DE SALUD													
Identificación	EPS	Días Cotizados	IBC salud	Tarifa	Cot Obl	UPC Adic	Mnt Aut Eg	Valor Eg	Mnt Aut Lic	Valor Lic	Días Cotizados	IBC Riesgos	Cot Obl
CC - 21715186	SIN EPS	0	\$0	0.000000	\$0	\$0	0	\$0	0	\$0	30	\$1.750.90	\$42.700
CC - 1032261421	SIN EPS	0	\$0	0.000000	\$0	\$0	0	\$0	0	\$0	30	\$1.750.90	\$42.700
CC - 100144429	SIN EPS	0	\$0	0.000000	\$0	\$0	0	\$0	0	\$0	30	\$1.750.90	\$42.700
CC - 21714459	SIN EPS	0	\$0	0.000000	\$0	\$0	0	\$0	0	\$0	30	\$1.750.90	\$42.700

SISTEMA GENERAL DE SALUD											SISTEMA GENERAL DE RIESGOS PROFESIONALES				
Identificación	EPS	D1 as Co	IBC salud	Tarifa	Cot Obi	UPC Adic	Núm Aut EG	Valor EG	Núm Aut Lic	Valor Lic	D1 as Co	IBC Riesgos	C6 d CT	Tarifa	Cot Obi
CC - 21714954	SIN EPS	0	\$0	0.0000000	\$0	\$0	0	\$0	0	\$0	30	\$1.750.905	1	0.0243600	\$42.700
CC - 1128459942	SIN EPS	0	\$0	0.0000000	\$0	\$0	0	\$0	0	\$0	30	\$1.750.905	1	0.0243600	\$42.700
CC - 21715002	SIN EPS	0	\$0	0.0000000	\$0	\$0	0	\$0	0	\$0	30	\$1.750.905	1	0.0243600	\$42.700
CC - 1040322819	SIN EPS	0	\$0	0.0000000	\$0	\$0	0	\$0	0	\$0	30	\$1.750.905	1	0.0243600	\$42.700
CC - 21714993	SIN EPS	0	\$0	0.0000000	\$0	\$0	0	\$0	0	\$0	30	\$1.750.905	1	0.0243600	\$42.700
CC - 21715118	SIN EPS	0	\$0	0.0000000	\$0	\$0	0	\$0	0	\$0	30	\$1.750.905	1	0.0243600	\$42.700
CC - 1214735133	SIN EPS	0	\$0	0.0000000	\$0	\$0	0	\$0	0	\$0	30	\$1.750.905	1	0.0243600	\$42.700
CC - 31558717	SIN EPS	0	\$0	0.0000000	\$0	\$0	0	\$0	0	\$0	30	\$1.750.905	1	0.0243600	\$42.700
CC - 21714913	SIN EPS	0	\$0	0.0000000	\$0	\$0	0	\$0	0	\$0	30	\$1.750.905	1	0.0243600	\$42.700
CC - 21715491	SIN EPS	0	\$0	0.0000000	\$0	\$0	0	\$0	0	\$0	30	\$1.750.905	1	0.0243600	\$42.700
CC - 21431289	SIN EPS	0	\$0	0.0000000	\$0	\$0	0	\$0	0	\$0	30	\$1.750.905	1	0.0243600	\$42.700

AFORTES FINANCIEROS													
Identificación	CCF	Días Cot a CCF	IBC Cajas	Tarifa CCF	Aporte CCF	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF	Tarifa ESAP	Aporte ESAP	Tarifa Min Edu	Aporte Min Edu
CC-21715186	CONFAMA ANTIOQUIA	19	\$1.313.17 9	0.0400000	\$52.600	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0
CC-1032261521	CONFAMA ANTIOQUIA	19	\$1.313.17 9	0.0400000	\$52.600	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0
CC-100144428	CONFAMA ANTIOQUIA	19	\$1.313.17 9	0.0400000	\$52.600	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0
CC-21714459	CONFAMA ANTIOQUIA	19	\$1.313.17 9	0.0400000	\$52.600	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0
CC-21714954	CONFAMA ANTIOQUIA	19	\$1.313.17 9	0.0400000	\$52.600	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0
CC-1128459942	CONFAMA ANTIOQUIA	19	\$1.313.17 9	0.0400000	\$52.600	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0

Identificación		Días Cot a CCF		Terc Cajas		Tarifa CCF		Aportes CCF		Tarifa SENA		Aporte SENA		Tarifa ICBF		Aporte ICBF		Tarifa ESAP		Aporte ESAP		Tarifa Min Edu		Aporte Min Edu	
CC-21715002	COMPARA ANTIOQUIA	19		\$1.313.17		0.0400000		\$52.600		0.0000000		\$0		0.0000000		\$0		0.0000000		\$0		0.0000000		\$0	
CC-1040322919	COMPARA ANTIOQUIA	19		\$1.313.17		0.0400000		\$52.600		0.0000000		\$0		0.0000000		\$0		0.0000000		\$0		0.0000000		\$0	
CC-21714931	COMPARA ANTIOQUIA	19		\$1.313.17		0.0400000		\$52.600		0.0000000		\$0		0.0000000		\$0		0.0000000		\$0		0.0000000		\$0	
CC-21715118	COMPARA ANTIOQUIA	19		\$1.313.17		0.0400000		\$52.600		0.0000000		\$0		0.0000000		\$0		0.0000000		\$0		0.0000000		\$0	
CC-1214735133	COMPARA ANTIOQUIA	19		\$1.313.17		0.0400000		\$52.600		0.0000000		\$0		0.0000000		\$0		0.0000000		\$0		0.0000000		\$0	
CC-32558717	COMPARA ANTIOQUIA	19		\$1.313.17		0.0400000		\$52.600		0.0000000		\$0		0.0000000		\$0		0.0000000		\$0		0.0000000		\$0	
CC-21714913	COMPARA ANTIOQUIA	19		\$1.313.17		0.0400000		\$52.600		0.0000000		\$0		0.0000000		\$0		0.0000000		\$0		0.0000000		\$0	
CC-21715494	COMPARA ANTIOQUIA	19		\$1.313.17		0.0400000		\$52.600		0.0000000		\$0		0.0000000		\$0		0.0000000		\$0		0.0000000		\$0	
CC-21431269	COMPARA ANTIOQUIA	19		\$1.313.17		0.0400000		\$52.600		0.0000000		\$0		0.0000000		\$0		0.0000000		\$0		0.0000000		\$0	

TOTALES PARA EL PERIODO 2026 - 03

ADMINISTRADO		VLR TOTAL COT OBL		VLR COTIZACIÓN VOL AFIL		VLR COTIZACIÓN VOL APOH		VLR APOORTE FONDO PENSION SOL		VLR APOORTE FONDO PENSION SUBS		DÍAS MORA		VLR INTERESES		VLR INTERESES FONDO DE SOLIDARIDAD		VLR INTERESES FONDO DE SUBSISTENCIA		TOTAL PAGAR	
COLPENSIORES	3	\$630.600		\$0		\$0		\$0		\$0		0		\$0		\$0		\$0		\$630.600	
PROTECCIÓN	8	\$1.681.600		\$0		\$0		\$0		\$0		0		\$0		\$0		\$0		\$1.681.600	
COLFONDOS	3	\$630.600		\$0		\$0		\$0		\$0		0		\$0		\$0		\$0		\$630.600	
	1	\$210.200		\$0		\$0		\$0		\$0		0		\$0		\$0		\$0		\$210.200	

TOTAL APORTES DEL PERIODO A SALUD POR ADMINISTRADORA

ADMINISTRA		VLR TOTAL COT OBL		VLR AUT. IGE		VLR DESC LMA		VLR APOORTE S DE COT		VLR INTERESES S DE COT		VLR APOORTE S DE COT		VLR SUBTOT AL APOORTE S		VLR SUBTOT AL APOORTE S		VLR SUBTOT AL APOORTE S		VLR SUBTOT AL APOORTE S		VLR SUBTOT AL APOORTE S		VLR SUBTOT AL APOORTE S	
ADMINISTRA	15	\$0		\$0		\$0		\$0		\$0		\$0		\$0		\$0		\$0		\$0		\$0		\$0	
DOHA	15	\$0		\$0		\$0		\$0		\$0		\$0		\$0		\$0		\$0		\$0		\$0		\$0	

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A RIESGOS PROFESIONALES POR ADMINISTRADORA													
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	NÚM AUT PAGO INCAPACIDADES	VLR INCAFAFACIDADES	VLR APORTES PAGADOS A OTROS RIESGOS	VLR NETO APORTES COTIZACIÓN	DÍAS MORA	INT MORA COT OBL	SUBTOTAL APORTES COT	NÚM RAD AUTOLIQUIDACIÓN INICIAL	SALDO A FAVOR PERÍODO ANTERIOR	FONDO SOL RIESGOS PROFESIONALES	TOTAL PAGAR
POSITIVA	15	\$640.500	0	\$0	\$0	\$640.500	0	\$0	\$640.500	0	\$0	\$0	\$640.500

TOTAL APORTES PARAFISCALES					
NOMBRE ENTIDAD	NÚM DE AFIL	VLR TOTAL APORTES	DÍAS MORA	INTERESES MORA	TOTAL A PAGAR
CONFAMA ANTIOQUIA	15	\$789.000	0	\$0	\$789.000
SENA	0	\$0	0	\$0	\$0
ICBF	0	\$0	0	\$0	\$0
ESAP	0	\$0	0	\$0	\$0
MinEdu	0	\$0	0	\$0	\$0

TOTAL A PAGAR		
CONCEPTO	TOTAL ENTIDADES	VALOR
SALUD	0	\$0
PENSIONES	4	\$3.153.000
RIESGOS PROFESIONALES	1	\$640.500
CAJAS DE COMPENSACIÓN	1	\$789.000
SENA	1	\$0
ICBF	1	\$0
ESAP	1	\$0
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	1	\$0
GRAN TOTAL	1	\$4.582.500

**MODELO CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO
ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 Y LEY 828 DE 2003
PERSONA JURÍDICA**

Yo, **JAVIER ALEXANDER PALACIOS MURILLO**, identificado con cédula de ciudadanía N° 1.143.969.167 de Cali, y con Tarjeta Profesional N°1248556-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Contador de la **FUNDACIÓN AFROCOLOMBIANA PASO A PASO** identificado con Nit: 900821987-1 luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de la documentación para la presente Invitación Pública, por los conceptos de salud, Pensión, Riesgos Laborales, Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA). Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos 6 meses. Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Nota: Para relacionar el pago de los aportes correspondientes a los Sistemas de Seguridad Social, se deberán tener en cuenta los plazos previstos en el Decreto 1406 de 1999 artículos 19 a 24 y Decreto 2236 de 1999. Así mismo, en el caso correspondiente a los aportes parafiscales: CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR, ICBF Y SENA, se deberá tener en cuenta el plazo dispuesto para tal efecto en el Decreto 1464 de 2005.

**EN CASO DE PRESENTAR ACUERDO DE PAGO CON ALGUNA DE LAS ENTIDADES
ANTERIORMENTE MENCIONADAS, SE DEBERÁ PRECISAR EL VALOR Y EL PLAZO
PREVISTO PARA EL ACUERDO DE PAGO, CON INDICACION DEL CUMPLIMIENTO DE
ESTA OBLIGACIÓN.**

Unión panamericana, 25 de marzo de 2026

FIRMA-----



JAVIER ALEXANDER PALACIOS MURILLO
Contador
Funacopaso

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.143.969.167
PALACIOS MURILLO

AFILIADOS JAVIER ALEXANDER

VERIFICACION

JAVIER A. PALACIOS

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 09-SEP-1994

CALI (VALLE)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.80 A+ M

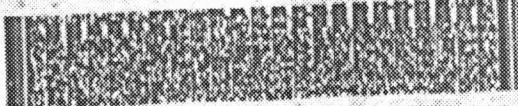
ESTATURA G.S. RH SEXO

29-NOV-2012 CALI

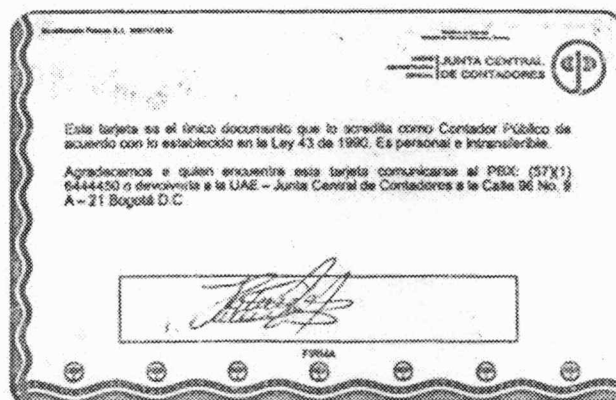
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS AMELI GARCIA TORRES

INDICE DERECHO



P-3100100-00431718-M-1143969167-20130118 0032182700A 1 09333969



UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES



Certificado No:

E B B 9 2 1 7 4 2 9 9 6 4 C 2 7

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

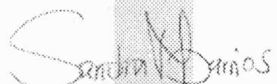
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JAVIER ALEXANDER PALACIOS MURILLO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1143969167 de CALI (VALLE DEL CAUCA) Y Tarjeta Profesional No 248556-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTÁ a los 11 días del mes de Febrero de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado